

INVERSIÓN PÚBLICA. LOS CRÉDITOS TAMBIÉN SERVIRÁN PARA EJECUTAR OBRAS DEL ESTADO

BCB utilizará deuda externa para reforzar las Reservas

Montó. El presidente del Banco Central de Bolivia dijo que se utilizarán 4.484 millones de dólares para inversión pública y para fortalecer las Reservas Internacionales Netas, que están en su nivel más bajo

Los fondos saldrán de créditos por desembolsar por \$us 3.732 millones. Aparte de estos recursos, existen otros \$us 752 millones que

deben ser aprobados por el Legislativo. Economistas cuestionan el endeudamiento para sostener la caída de las Reservas. **A10**

JORGE GUTIÉRREZ



COVID SE TRIPLICA EN SANTA CRUZ

Sube la demanda de pruebas y amplían los centros de atención. Piden a la población vacunarse. **PÁG. 7**

Magistrados tienen sesiones virtuales ante protestas

Militantes del MAS evista protestan en Sucre. Los miembros de las altas cortes no ingresan a sus oficinas, sesionan a puerta cerrada y no aparecen públicamente.

POLÍTICA **A3**



LÍO DE LA GOBERNACIÓN, SIN SOLUCIÓN Y SE ENREDA EN MEDIOS

Las autoridades de la Gobernación están enredadas en un ida y vuelta sin fin en los medios. El tema no está en la agenda legislativa.

A4-5

DINERO Y SOCIALES LOS MILLENNIALS SON LOS GRANDES CONSUMIDORES. ORIANA ARREDONDO VUELVE COMO EMPRENDEDORA

SUPLEMENTO



DINERO

El mercado se acomoda a las necesidades de los millennials

Oriana se convierte en...

Política



APG NOTICIAS

El vicepresidente David Choquehuanca y el presidente del Senado en una sesión de la Asamblea Legislativa; no hay coordinación entre ambos.

VEN QUE GOBERNABILIDAD PASA POR FALLOS JUDICIALES

Legislativo está paralizado tras la vacación de fin de año por pugnas en el MAS

Senadores y diputados evistas ya advirtieron que no aprobarán los pedidos del Gobierno; los arcistas preparan una estrategias para obligar validar más créditos. Hay cuatro pedidos en Diputados por \$us 389 millones. Hay tensión.

Marco Chuquimia

marco.chuquimia@grupodeldeber.com

Sin poder aprobar leyes y sin disposiciones para manejar su propio presupuesto. De esta manera reanudó su trabajo la Asamblea Legislativa, en el Senado y en Diputados. Los dos bloques, arcistas y evistas se acusan de ser los causantes, mientras los opositores observan que el panorama puede empeorar si no ceden las partes.

“Tenemos que tomar alguna decisión como Asamblea, tomar alguna determinación si no vamos a poder fiscalizar, interpelar o aprobar los créditos, ya que hemos aprobado para beneficio de la población, pero no sabemos cuánto se ejecuta y en qué lugar, no podemos seguir aprobando”,

advirtió la primera vicepresidenta de la Cámara de Senadores, Simona Quispe (MAS-ala evista)

La directiva de esa entidad legislativa fue suspendida en sus competencias durante un receso legislativo que fue instruido por el Vicepresidente, David Choquehuanca, el 21 de diciembre. Asimismo, aprobaron tres proyectos de ley destinados a paralizar la autoprórroga de los magistrados de los altos tribunales, los que fueron relegados en la Cámara de Diputados. La Asamblea no legisla.

En el ámbito administrativo, la suspensión de la que fue objeto la directiva del Senado también ocasionó que no se pueda realizar una reunión de sus integrantes y aprueben el presupuesto, lo que ocasionó que todos los trabajado-

“

Una parte del Gobierno no quiere que haya elecciones judiciales”

Luis Flores
SENADOR POR PANDO

“

El conflicto entre arcistas y evistas no solo perjudica a la Asamblea sino a todo el país”

Silvia Salame
SENADORA POR CHUQUISACA

res del Senado empiecen el nuevo año sin contratos definidos.

“Por primera vez un Órgano tan importante, el primer Poder del Estado está bloqueado, no tiene la posibilidad de fiscalizar, el Tribunal Constitucional (Plurinacional) o dos vocales han bloqueado la posibilidad de fiscalizar a los ministros; segundo, hay una decisión también del Tribunal Constitucional para paralizar administrativamente al Senado, es lo que ha pasado esta semana”, relató ayer el senador, Luis Flores (MAS-Pando).

Diputados

Mientras en la Cámara Baja ayer también se reanudaron las actividades y se publicó la agenda semanal de temas que tocará esta

entidad, sin embargo, en la misma no figuran los tres proyectos de ley que fueron aprobados por el Senado, respecto de la autoprórroga de los magistrados. Las elecciones judiciales están relegadas.

Por el contrario, hay cuatro contratos de créditos internacionales por unos \$us 389 millones aproximadamente sumados entre yenes japoneses y dólares estadounidenses. Los diputados del ala evista y los opositores no tardaron en advertir que no darán curso a estos empréstitos pues ya se aprobaron muchos sin respaldo.

En el grupo de los arcistas, el diputado Sandro Ramírez también lanzó su advertencia y dijo que dos de esos créditos benefician directamente a su ciudad, El Alto, y que las fejuves que serán beneficiadas con los proyectos ya se reunieron para presionar al Legislativo a aprobar esos créditos.

“Cuando les convenía no eran deuda, ahora que no les conviene dicen endeudamiento, pero ese dinero es para desarrollar a los municipios no es para consultorías”, dijo el diputado arcista en conferencia de prensa.

El diputado Carlos Alarcón (CC) lanzó la advertencia de que su partido no aprobará los planes de crédito que plantea el Gobierno y reivindicó la aprobación de los proyectos de ley que piden paralizar a los magistrados autoprórrogados desde el 2 de enero.

“El Presidente de la Cámara de Diputados no pone en la agenda semanal las tres leyes aprobadas en el Senado que anulan el prórroga dictatorial de Luis Arce. Sólo quieren seguir endeudando al país y aniquilar los derechos y libertades con sus sicarios autoprórrogados”, publicó en su cuenta X, antes conocida como Twitter.

El conflicto

Para la senadora Silvia Salame (disidente de CC), la situación que vive la Asamblea en su conjunto es perjudicial para el país porque el Primer Órgano del Estado es el que emite las leyes y en este momento, desde los créditos, hasta las normas interinstitucionales están paralizadas u objetadas.

“Veo preocupante el hecho de que en el Senado y Diputados hay una contienda entre las dos corrientes del MAS, arcistas y evistas, pero ese es un problema de emerge de este fraccionamiento del MAS y esto sí perjudica no solo al Senado o a la Asamblea, está perjudicando al país, esa es la verdadera situación”, lamentó la senadora chuquisaqueña.

Mientras que el senador, Rubén Gutiérrez Carrizo (MAS-ala arcista), exhortó a retomar el trabajo legislativo pensando en equipo y no como cámaras separadas, pues ese fue uno de los detonantes para que se bloquee el trabajo en la pre-selección de magistrados.

“Quiero hacer constar que si encaramos de manera aislada como bancada, o como cámaras sepa-

radas un proceso que tiene que ver como Asamblea, no vamos a avanzar en las observaciones que nos hicieron para la preselección de las altas autoridades judiciales”, dijo el senador.

El 31 de agosto la Cámara de Senadores aprobó el proyecto de ley de preselección de autoridades judiciales conocido como, proyecto de ley 144, esa norma fue derivada a Diputados y en esa instancia el arcismo lo remitió al Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) y este a su vez al Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP) lo que terminó de sepultar la posibilidad de realizar elecciones judiciales este año.

Las culpas

En este tema, los dos bloques se acusan mutuamente. En la Cámara de Diputados, los legisladores afines al ex Presidente, Evo Morales, afirman que fueron los arcistas los que de manera deliberada enviaron al TCP una consulta que no ameritaba; mientras que los arcistas afirman que al enviar esa consulta se salvó el proceso que iba a ser demandado nuevamente por algún candidato.

El senador Luis Flores aseguró que esta estrategia de bloquear el trabajo legislativo tiene como norte una campaña electoral que puede definir al país en los siguientes cinco años y por tanto son los propios asambleístas del MAS los que actúan para impedir elecciones judiciales.

“Hay una suerte de autosabotaje internamente, existe un ala del Gobierno, del Presidente (Luis) Arce que está dirigiendo para que no existan elecciones judicial, porque seguro es una estrategia, esto nos lleva a entender que este año y el próximo serán muy complejos”, opinó el legislador pandino.

Los arcistas están dispuestos a movilizar sectores, lo hicieron para la aprobación del Presupuesto reformulado 2023, aunque los opositores lograron que el Gobierno eliminara los artículos que fueron observados.

LOS DATOS

EL TCP

La resolución constitucional que suspendía el mandato de la directiva del Senado fue devuelta y los senadores no la reconocen.

LEGISLATIVO

Diputados ya tiene agenda, pero no se sabe cuándo reanudarán sus sesiones porque no hay convocatoria a sesionar ni siquiera llamaron a comisiones.

DE PALCO

Los asambleístas opositores están en medio del conflicto entre masistas y niegan proximidad con alguno de los bloques, arcistas o evistas.

HUBO DISTURBIOS EN SUCRE

Magistrados prorrogados optan por la vía virtual ante protestas

Desde el 12 de diciembre las autoridades de los altos tribunales desaparecieron del espectro público y optaron por el silencio. El trabajo es ahora a “puerta cerrada”

Marco Chuquimia

marco.chuquimia@grupoeldeber.com

El descontento y la protesta contra la prórroga que dispusieron los magistrados del Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP) empezaron en Sucre con un amago de enfrentamiento entre un grupo de militantes del MAS afines al ex Presidente, Evo Morales con la Policía; mientras en La Paz los partidos opositores advirtieron que no darán curso a la agenda del Gobierno si no se tratan las leyes contra la disposición de los magistrados.

“Ellos ya cumplieron su mandato el 31 de diciembre, su mandato era de seis años; pero decidieron prorrogarse. Están pisoteando la Constitución Política del Estado, nosotros queremos elecciones judiciales”, reclamó el dirigente Wilber Mamani quien llegó hasta la sede del Tribunal Supremo de Justicia.

El 12 de diciembre, los magistrados del TCP emitieron un comunicado en el que dispusieron que se quedarán en sus cargos hasta que se lleven adelante elecciones judiciales. El Gobierno los respaldó y dijo que la medida era constitucional, pese a ese respaldo, los magistrados inauguraron el año judicial casi de forma anónima y lo mismo pasó en los tribunales departamentales.

Los magistrados no pueden acceder a sus oficinas por las protestas y convocaron a sesionar de manera virtual. Las decisiones que tomen están en entredicho porque ningún sector está dispuesto a acatar sus resoluciones. La Policía está disponiendo de efectivos para proteger las instalaciones judiciales y a sus ocupantes.

Dejen sus oficinas

“Esos señores (los magistrados) son personas que en forma ilegal están ejerciendo competencia que no emana de la ley, sus actos serán viciados de nulidad, no tienen ninguna competencia para cambiar la Constitución Política del Estado, con la actitud que tomaron habrían modificado la Constitución, porque nuestra Carta Magna dice que ellos son ele-



En Sucre ya hubo enfrentamientos entre militantes del evismo con la Policía. Las vigiliadas continuarán.

gidos por seis años, aquí ellos se están prorrogando, por tanto no podía haber inauguración del año judicial”, explicó la senadora, Silvia Salame, quien fue magistrada del TCP.

La senadora se refería a los actos de inauguración del año judicial en los distintos departamentos. Ese acto protocolar fue cumplido por los tribunales departamentales y también lo hicieron a puertas cerradas y sin presencia de invitados especiales.

En la Cámara de Diputados están tres anteproyectos de ley que fueron remitidos por el Senado, las tres normas tienen como objetivo paralizar esta autoprórroga de los magistrados, declarar sus cargos en acefalía y disponer cambios en la Ley 044 de Juzgamiento a Altas Autoridades del Estado, para someterlos a un juicio de responsabilidades.

La comisión de Constitución de este cuerpo legislativo, a cargo del cuestionado diputado, Juan José Jáuregui (MAS-ala arcista), rechazó estos proyectos y no los envió al plenario como manda el reglamento de la Cámara, pues solo el plenario puede admitir o rechazar un proyecto de ley, cualquier propuesta legal debe llegar al pleno para su consideración.

Los diputados de oposición ya

adelantaron que no tratarán ningún proyecto si antes no se pone en la mesa de debates las tres propuestas del Senado, la prioridad de Diputados es la de tratar créditos que interesan al Gobierno.

Sin elecciones

Mientras en la Cámara Baja ya se habla incluso de no realizar ningún trabajo de preselección de magistrados al Órgano Judicial y dejar que los prorrogados per-

manezcan en sus puestos hasta el siguiente gobierno.

“Creo que va a seguir habiendo la mano negra, van a seguir judicializando la parte legislativa, sabemos quiénes son sus operadores, las personas que han estado coadyuvando, operando con la parte ejecutiva los senadores que han estado siempre coordinando con el ministro de Justicia (Iván Lima), para nosotros hay un tema. No se realizarán las elecciones judiciales, entonces acá hay que buscar responsabilidad en estas autoridades”, dijo el diputado, Freddy López (MAS-ala evista).

Pero los opositores aseguran que los arcistas no se saldrán con la suya y que obligarán al oficialismo a preseleccionar a los candidatos a magistrados. “Daremos batalla en todos los frentes para desbaratar el prorrogazo y el sicariato judicial”, publicó el diputado, Carlos Alarcón (CC).

El arcismo, hasta el momento no presentó ninguna propuesta para retomar las elecciones judiciales y sigue con la misma estrategia de 2023, demorar todo lo que sea posible para impedir este proceso. “Estamos trabajando en eso”, resumió el diputado Jáuregui, cuando le consultaron sobre ese tema y evitó ingresar en detalles de ese ‘trabajo’.

APUNTES

PRORROGAZO

Los opositores ya adelantaron que no tratarán ningún proyecto del Gobierno si previamente no se trata la suspensión de la prórroga de mandato que dispusieron los magistrados en 2023.

AJENOS

Los magistrados llamaron a sesión virtual en Sucre y hasta el momento no se conoce de ninguna decisión judicial.

TRES PROYECTOS

La Cámara de Diputados tiene en sus manos tres proyectos de ley que paralizan la autoprórroga de los magistrados judiciales.

APG NOTICIAS

SUPLENCIA TEMPORAL

Lío en la Gobernación va y viene a través de mensajes, sin propuestas ni solución

El gobernador Camacho y el vicegobernador Aguilera se enviaron mensajes a través de los medios de prensa. Este último volvió a apuntar al entorno del primero. Parlamentarios y analistas ven que la pelea genera un conflicto en Santa Cruz

Juan Carlos Fortún V.

eldeber@grupoeldeber.com

La "telenovela" que se viene desarrollando en la Gobernación cruceña relacionada con la suplencia temporal tiene cuerda para rato. El flujo de mensajes de ida y vuelta entre el gobernador Luis Fernando Camacho, junto a su entorno, y el vicegobernador Mario Aguilera, a través de los medios de comunicación, ha ido creciendo. Analistas y parlamentarios ven con preocupación que no existan propuestas ni soluciones a este conflicto.

La carta publicada por Camacho en sus redes sociales, la noche del domingo, donde acusa a Aguilera de reunirse con el minis-



JUAN CARLOS TORREJÓN

La asambleísta Aguirre se refirió a la aprehensión del gobernador

“

Todos sabemos quienes escriben las cosas; usan la palabra y firma del gobernador (Luis Fernando Camacho)

Mario Aguilera
VICEGOBERNADOR

“

Voy a ponerle mi huella dactilar para que cualquier persona que dude de la veracidad, le haga una pericia

Luis Fernando Camacho
GOBERNADOR

tro Eduardo Del Castillo y acordar con el Movimiento Al Socialismo (MAS) "la toma" de la Gobernación de Santa Cruz, fue respondida por el vicegobernador indicando que duda de la veracidad de la misma.

"Falso, ¿alguno de ustedes cree que Luis Fernando (Camacho) firmó esa carta o las otras cuatro cartas que han estado circulando con firmas diferentes? Una parece firmada con la derecha, otra con la izquierda y otra con la izquierda profunda. Entonces, no lo creo. Segundo, si alguien lo cree, es mentira porque tampoco me he reunido con el ministro de Gobierno (Eduardo Del Castillo) y tampoco lo conozco", declaró Aguilera ante los medios.

Además, mostró una carta del gobernador Camacho, de enero de 2023, en la que, supuestamente se observa su letra "original", pero no accedió a exponer su contenido, pues considera que las cartas entre personas no deberían hacerse públicas.

"Todos sabemos quienes escriben las cosas; usan la palabra y firma del gobernador. Su entorno inmediato que se ha favorecido con la administración de la Gobernación y le responden a Walter Chávez. Zvonko (Matkovic) es el jefe político de Creemos, y si el asesor político de Creemos es Walter Chávez ¿a quién le hace caso?. Efraín Suárez (asesor de Gestión) es un hecho de Walter Chávez ¿o se olvida Efraín cuando iba a pasar clases con Walter en un cuartito de una casa por Equipetrol", dijo Aguilera y aseguró

EL DEBER



El vicegobernador Mario Aguilera junto al presidente de la Asamblea Legislativa Departamental, Zvonko Matkovic, cuando la relación aún era estable entre ambas autoridades

que no entregará la Gobernación “al masismo”.

Horas después, el gobernador Camacho, reconoció la legitimidad de la carta que publicó en sus redes sociales, según informó su abogado Martín Camacho.

“Yo pude llevarle la carta impresa y evidentemente, el gobernador ratificó la veracidad de la carta, pero además de eso me dice: ‘voy a volver a firmarla y voy a ponerle mi huella dactilar para que cualquier persona que dude de la veracidad, le haga una pericia a mi huella y a mi firma’”, dijo el abogado.

La diputada por Comunidad Ciudadana (CC) Luisa Nayar señaló que mientras existan estos conflictos internos en la Gobernación cruceña, otros temas como la falta de personal de salud o la realización de una propuesta para un control censal, van a quedar relegadas detrás de esta pugna interna.

“La población que vive en Santa Cruz está sometida a la solución de este conflicto para que se puedan arreglar los problemas trascendentales e integrales que estamos viviendo como sociedad. Hemos manifestado que debe existir una concertación porque ambas autoridades han sido electas con el voto de Santa Cruz para que puedan resolver los problemas de la gente y no ahondar en la crisis a la que nos están conduciendo”.

Por su parte, el analista y politólogo José Orlando Peralta señaló que en este conflicto interno en el gobierno departamental “existen grupos de poder” y se tienen intereses en juego.

“Evidentemente, hay fuerzas que han visto que es necesario que asuma temporalmente (Mario Aguilera) hasta que se arregle el problema de (Luis Fernando) Camacho y evidentemente la defensa del camachismo es fuerte, porque también tiene intereses políticos en la Gobernación. El problema es que ellos meten, en defensa de eso, el tema religioso y la identidad cruceña. Por lo tanto, los intereses de Camacho y su entorno, los hacen ver como si fueran los intereses de Santa Cruz”.

PARA SABER

DENUNCIA

Por medio de un video, Luis Fernando Camacho Parada, hijo del gobernador cruceño, denunció que él y su familia son víctimas de amedrentamiento y responsabilizan al Gobierno nacional de lo que les pueda llegar a suceder. “Queremos denunciar que estamos siendo víctimas de presiones y de seguimientos y responsabilizamos al Gobierno y sus fuerzas de seguridad de esta situación irregular e ilegal”, dijo Camacho Parada. Agregó que este hostigamiento, les impide realizar sus actividades diarias de manera normal.

POSICIÓN

Bancada indígena tendrá un papel clave en la actual crisis

Analistas piden que se pronuncien para darle certidumbre a la situación que viene atravesando la Gobernación cruceña. La ALD sesionará mañana desde las 16:00

Juan Carlos Fortún V.

eldeber@grupodeldeber.com

La bancada de los pueblos indígenas en la Asamblea Legislativa Departamental (ALD) aún no ha realizado ningún pronunciamiento con relación al conflicto que se ha desatado por la suplencia temporal dentro de la Gobernación cruceña. Analistas destacan la importancia que tienen los cinco asambleístas en la cotidianidad del parlamento departamental y consideran que es necesario que realicen un pronunciamiento sobre este problema interno.

El analista Daniel Valverde dijo que si bien el silencio es bueno a veces preocupa, por lo que los representantes de estos cinco pueblos indígenas deberían en base a la sabiduría y principios, que caracterizan a estas naciones de tierras bajas, llamar a la cordura, reflexión y al dialogo.

“A través de estos aprendizajes y prácticas que ellos tienen, deberían ponerlas en practica sobre todo en la capacidad de dialogar y concertar que es lo que nos está haciendo falta. Por eso es importante que los pueblos indígenas se manifiesten”.

El exsecretario departamental de Gobierno, Vladimir Peña, explicó que en el único caso que la ALD podría votar para elegir a un gobernador en el legislativo, es si las actuales autoridades departamentales se encuentran impedidas para ejercer el cargo.

“Dada la configuración de la ALD, si es que se llegará a esta circunstancia, ahí la bancada indígena es un dirimidor porque tanto las fuerzas de Creemos como del MAS están empatadas. Además, con todo este fraccionamiento de Creemos es probable que termine más reducido, por eso la importancia de los pueblos indígenas se vuelve doble; para construir una mayoría en función de cómo se tendría que votar”.

Peña agregó que si bien el presidente de la ALD, Zvonko Matkovic, tiene “apoyo” de la bancada indígena, toda esta problemática actual puede



Los asambleístas de los cinco pueblos indígenas durante una de las sesiones en la ALD de Santa Cruz

generar inestabilidad en la propia asamblea, porque de acuerdo a las declaraciones de los últimos días, el enfrentamiento entre las facciones de Creemos se están endureciendo.

Sobre la conformación de la ALD, el vicegobernador Mario Aguilera dijo que cuando asumieron la gestión de gobierno eran 11 asambleístas de Creemos, 11 del MAS, cinco de los pueblos indígenas y uno de Asip, pero por gestiones de la administración de la directiva de la ALD han sido apartados de Creemos, Kathia Quiroga y Antonio Talamás.

“Siempre es importante el papel de todos los asambleístas que trabajan en función de su pueblo y su tierra. En las votaciones, un voto de un asambleísta indígena tiene el mismo valor que cualquier otro asambleísta”, complementó.

Los cinco asambleístas representan a los cinco pueblos indígenas: ayoreo, guaraní, chiquitano, guarayo y yuracaré - mojeño.

EL DEBER volvió a buscar a los representantes de las cinco naciones pero ninguno pudo ser contactado. El asesor de esta bancada indicó que los parlamentarios estarán en la capital cruceña este miércoles 10 de enero.

En abril de 2021, el expresidente Evo Morales planteó la posibilidad de dirigir y administrar el departamento cruceño desde la ALD con la bancada indígena. “Si los asambleístas del movimiento indígena se suman somos mayoría en la Asamblea Departamental de Santa Cruz, y en mi experiencia, si somos mayoría, desde la Asamblea se puede administrar el departamento de Santa Cruz y eso está en análisis, más tarde tenemos una reunión con asambleístas”, dijo Morales en aquella oportunidad.

PARA SABER

CÍVICOS

En un pronunciamiento, los comités cívicos provinciales de Santa Cruz respaldaron al Comité pro Santa Cruz y a su presidente, Fernando Larach, tras las declaraciones del presidente de la Asamblea Legislativa Departamental, Zvonko Matkovic. En el pronunciamiento, los comités cívicos provinciales calificaron las declaraciones de Matkovic como “ofensivas y descalificativas” y le recordaron que él salió de la institución y, siendo un preso político, recibió todo el apoyo del Comité.

Convocatoria

La ALD de Santa Cruz reanudará sus sesiones este miércoles, 10 de enero, a las 16:00 luego del receso de fin de año. Sin embargo, la suplencia del gobernador, Luis Fernando Camacho, no será tema de la agenda.

La secretaria general de la ALD, Paola Aguirre, explicó que no se tratará la suplencia hasta que se posesionen nuevos magistrados del Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP) y se pronuncien sobre el recurso de enmienda presentado por la Asamblea.

En ese sentido, afirmó que la Sentencia Constitucional 1021/2023, que declaró constitucional la suplencia del gobernador está inexecutable, ya que los magistrados que la emitieron se ‘autoprorogaron’ en sus funciones y sus actos son nulos.

“La Constitución Política del Estado establece un plazo de seis años para el ejercicio de funciones de los magistrados del Tribunal Constitucional. Estos magistrados autoprogaristas, que están negociando sentencias para dañar a Santa Cruz, no pueden darle respuesta a nuestro memorial porque son incompetentes”, afirmó Aguirre ayer respecto a la estrategia del legislativo regional para mantener a Camacho.

Seguridad

SEGÚN DOCUMENTOS DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Extitular del TCP es evaluado para ser vocal en tribunal de Santa Cruz

Osvaldo Valencia, está en el puesto 7 de 48 abogados aprobados por el Consejo de la Magistratura para elegir vocales. Firmó la respotulación de Evo y figura en el diagrama de vínculos de Pedro Montenegro.

El expresidente del Tribunal Constitucional Plurinacional, (TCP), Juan Osvaldo Valencia Alvarado, uno de los principales gestores de la aprobación de la repotulación del expresidente Evo Morales y que figura en el diagrama de vínculos de Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico (Felcn) y la Fiscalía, relacionado a Pedro Montenegro Paz, está calificado por el Consejo de la Magistratura para ser designado como vocal del Tribunal Departamental de Justicia en Santa Cruz.

Juan Osvaldo Valencia fue elegido presidente del TCP en mayo de 2016 y, junto a otros magistrados, firmó la sentencia que posibilitó a Evo Morales postularse a la Presidencia de forma indefinida.

Juan Osvaldo Valencia, figura en el puesto número siete de un total de 48 profesionales abogados que postulan y que ya fueron calificados por el Consejo de la Magistratura para acceder al cargo de vocales en el Tribunal Departamental de Justicia de Santa Cruz.

Los 48 postulantes pugnan por 16 cargos que quedaron vacantes en el Tribunal de Justicia cruceño.

Diagrama de Pedro Montenegro
Las diligencias de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico y la Fiscalía señalan que en abril de 2019 Pedro Montenegro se entregó y quedó detenido.

La Felcn establece que Pedro Montenegro tenía orden de captura con fines de extradición a Brasil por tráfico internacional de drogas.



Hay 48 abogados calificados por el Consejo de la Magistratura para cargo de vocales en Santa Cruz

Asimismo, la Felcn, en sus investigaciones concluye que Gonzalo Miguel Hurtado Zamorano, Osvaldo Valencia y el auxiliar del Tribunal Supremo de Justicia, Julio César Jiménez Limpías, así como Darwin Vargas Vargas, manipularon la resolución suprema de extradición de Montenegro, emitida el 21 de julio de 2015, y ocultaron el fallo de forma deliberada durante cuatro años.

Al final, Pedro Montenegro se entregó a la Policía el 11 de mayo de 2019, y en noviembre del mismo

POSTULANTES

HAY 48 PARA 16 PUESTOS

El Consejo de la Magistratura calificó a 48 abogados para 16 puestos vacantes de vocales en Santa Cruz.

EL TRIBUNAL SUPREMO

El Tribunal Supremo de Justicia es el que designará a los vocales, entre los aspirantes aprobados por el Consejo de la Magistratura.

año fue extraditado a Brasil, donde fue sentenciado a 11 años y 8 meses por el delito de tráfico internacional de drogas.

El 11 de mayo de 2019 el entonces ministro de Gobierno, Carlos Romero, en rueda de prensa junto al comandante general de la Policía, Yuri Calderón, y el director nacional de la Felcn, Maximiliano Dávila Pérez, revelaron el diagrama de vínculos de Pedro Montenegro.

La Dirección Nacional de Dircabi

entidad encargada de administrar bienes incautados al narcotráfico), determinó que inmueble, de la radial 26, entre cuarto y quinto anillo, intervenido en el caso de Pedro Montenegro, está anotado en Derechos Reales como propiedad de Osvaldo Valencia.

Según la Felcn, en esa casa, Montenegro realizó eventos sociales, incluso su cumpleaños. Marcelo Gutiérrez, director de Dircabi, en 2019 informó que esta casa se encontraba entre los 13 inmuebles incautados en mayo y que una vez se recibió el folio de Derechos Reales, verificó que le pertenece a Valencia Alvarado y que fue adquirido en 2016.

Vocales por tercera vez

En la nómina de 48 postulantes que rindieron todas las pruebas ante el Consejo de la Magistratura y que fueron aprobados para su designación, figuran ex vocales que cumplieron su mandato el dos de enero y que pugnan por tercera vez para ese cargo. Entre ellos figura una mujer que fue fiscal departamental, además de otros. Es el Tribunal Supremo de Justicia el que deberá designar a los vocales.

El artículo 46 de la Ley de organización Judicial establece que "las y los vocales de los tribunales departamentales de justicia, ejercerán sus funciones por un periodo de cuatro años computables a partir de su posesión y podrán ser reelegidos por otro periodo". No habla de un tercer mandato, pero el Consejo calificó a varios.

Cuatro policías presos por una golpiza con muerte

Los policías fueron detenidos y la Fiscalía abrió una investigación. Piden que sean dados de baja.

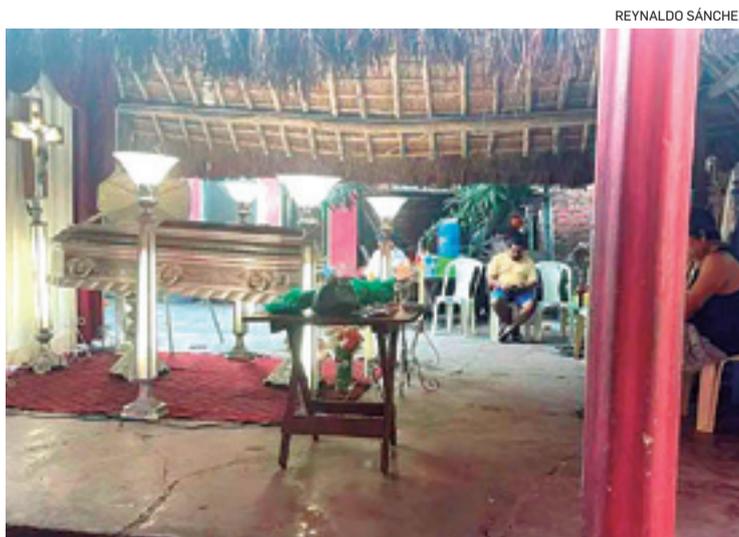
Cuatro policías fueron detenidos por la presunta golpiza y posterior muerte de Luis Fernando Benítez, de 30 años, en la carceleta de la ciudad de Bermejo Tarija.

Se trata de Ivar T. M., Iván Carlos A., Richi A. L. y Rogelio C. involucrados en este hecho.

El subcomandante de la Policía, Ivar Ortiz, confirmó que los efectivos fueron aprehendidos por la agresión física contra Benítez.

Los policías serán puestos a disposición de la Fiscalía policial, con la finalidad de ser investigados para establecer la responsabilidad y culpabilidad de cada uno de ellos", dijo el jefe policial, que se desplazó a Bermejo.

Benítez estaba detenido por deudas de asistencia familiar y, el pasado sábado, recibió una gol-



Hay pesar por la muerte de un hombre tras golpiza de policías

piza por los policías que estaban de turno en la carceleta. A raíz de este hecho, el joven fue llevado al hospital para recibir atención médica por la gravedad de sus lesiones, pero murió.

Familiares de Luis Fernando Benítez y el Comité Cívico de Bermejo exigen castigo para los policías, entre ellos el novio de la expareja del fallecido. Pidieron la baja definitiva de los efectivos por la brutal golpiza y la presencia del ministro de Gobierno, Eduardo Del Castillo, para que garantice la transparencia en el debido proceso. La Fiscalía también abrió investigación penal contra los policías autores de la golpiza.

FOTOS: JORGE GUTIÉRREZ



Las personas con síntomas de resfrío asisten a los centros en busca del diagnóstico



En el coliseo Santa Rosita aumentó la afluencia de personas que requieren la prueba

CORONAVIRUS

Aumentan los casos de Covid y crece la demanda de pruebas

El contagio en la última semana creció más del doble, de 888 a 2.497 positivos. Se habilitaron puntos de atención

Carmela Delgado
carmela.delgado@grupodeldeber.com

El virus del Covid-19 llegó para quedarse y los contagios van en aumento. La gente comenzó a buscar las pruebas de diagnóstico y la Alcaldía de Santa Cruz de la Sierra habilitó más puntos en distintas zonas.

Los que más acuden son aquellos que han tenido contacto con personas que ya dieron positivo o presentan síntomas de resfrío como dolor de cabeza, tos, congestión nasal, fiebre y hasta diarrea.

La ministra de Salud, María Renée Castro, informó que la primera semana epidemiológica de 2024 cerró con 3.473 casos confirmados en el país, es decir, 1.540 más que en la última de 2023.

Santa Cruz se convierte en la región con más contagios, toda vez que de 888 positivos subió a 2.497 en los últimos siete días, lo que muestra un incremento de 1.609, casi triplicando la cifra.

El coordinador de Redes Urba-

nas del Servicio Departamental de Salud (Sedes), Carmelo Salvatierra, indicó que hay un incremento exponencial de los casos, por lo que pidió a la población acudir a los centros de salud para buscar la vacuna contra el Covid.

El secretario departamental de Salud y Desarrollo Humano, Edil Toledo, pidió a los que tienen alguna patología de base acudir a la inmunización.

El Sedes señala que hay seis pacientes internados, de los cuales cinco presentan cuadros que van de leve a moderado y uno está en observación.

Por su parte, el municipio de la capital cruceña habilitó pruebas gratuitas en las subalcaldías de los distritos 5, 6, 7, 8, 10 y 12, de 8:00 a 14:00. De igual manera se mantienen los puntos en los coliseos Santa Rosita, 24 de Septiembre, Las Orquídeas y en la subalcaldía del Distrito 9, que funcionan de lunes a domingo de 7:00 a 18:30.

La directora municipal de Salud, Adriana Amelunge, resaltó

¿DÓNDE IR PARA REALIZARSE LA PRUEBA COVID-19?

A raíz del aumento de los casos de coronavirus en Santa Cruz de la Sierra se habilitaron los siguientes puntos:



- 1 Coliseo Santa Rosita**
Calle Mataral, entre 2.º y 3.º anillo de la Av. Roque Aguilera (peatonal)
- 2 Coliseo 24 de Septiembre**
Calle Vivero, entre 3.º y 4.º anillo entre Av. Paraguá y Mutualista (peatonal)
- 3 Subalcaldía DM-9**
C/ Guadalajara, Av. Palmar (peatonal y autocovid)
- 4 Coliseo Las Orquídeas**
B/ Las Orquídeas, Av. Paurito (peatonal)

**ATENCIÓN DE LUNES A DOMINGO
DE 07:00 A 18:30**

Consultorios dentro de las subalcaldías de los DM 5, 6, 7, 8, 10 y 12:

- Toma de muestras de antígeno nasal
- Atención médica
- Entrega de medicamentos

Desde el lunes 8 de enero
Horario de atención
De 08:00 a 14:00

FUENTE: ALCALDÍA DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA

INFOGRAFÍA: MARY LUZ SORUCO - EL DEBER

SOBRE EL TEMA

PREVENCIÓN

Las autoridades recomiendan el uso de barbijo y la desinfección de manos con alcohol en gel. Además, evitar aglomeraciones.

VACUNACIÓN

Las dosis pediátricas se aplican a niños de 5 a 11 años. Para personas con enfermedades de base se colocan tres dosis.

que también se hace el diagnóstico en los centros de salud. “Seamos responsables y acudamos de forma inmediata para evitar la transmisión del virus. Tenemos un promedio de entre 300 y 400 casos por día”, manifestó.

Las autoridades insisten que ante cualquier síntoma de resfrío la gente debe buscar atención para recibir un tratamiento oportuno y evitar las complicaciones que se tuvieron durante la pandemia.

Según el Ministerio de Salud el incremento de contagios está

dentro de lo esperado, toda vez que, de acuerdo con el análisis de la vigilancia epidemiológica y genómica, se prevé que ocurra a finales de diciembre e inicios de enero y durante la época invernal. “En cuanto a la circulación del virus, ahora observamos brotes, antes le llamábamos olas. Uno se registra al final de cada gestión y al principio de cada año, mientras que el otro ocurre en la época de mayor incremento de infecciones respiratorias, en los meses más fríos”, afirmó la ministra de Salud.



JUAN CARLOS TORREJÓN

En menos de una semana, el personal del Hospital de Niños bloqueó dos veces, exigiendo ítems en vez de los contratos eventuales

2024 CON PROBLEMAS VIEJOS

La salud comienza el año con mal pie en la capital cruceña y en provincias

La inestabilidad laboral bajo la modalidad de contratos ya dejó un fallecido en San Ignacio de Velasco, protestas y personal reducido en Santa Cruz de la Sierra. Según la Gobernación, el nivel central adeuda más de 14 mil ítems al departamento

Silvana Vincenti

www.eldeber.com.bo

Diciembre es un mes que puede resultar nocivo para la salud de la ciudadanía porque es cuando vencen los contratos, que son muchos, de una buena parte del personal médico y varios puestos quedan abandonados.

Esta situación ya cobró su primera víctima en San Ignacio de Velasco, José Masafí (51), un albañil de escasos recursos dejó en la orfandad a seis hijos, perdió la vida debido a que no había anestesiólogo para realizarle una sencilla cirugía de apéndice.

El caso movilizó la bronca de la población y otras autoridades, que convocaron para mañana a una asamblea de la ignacianidad.

Pero la historia se repite en la capital cruceña. En los últimos días, personal de salud del Hospital de Niños Mario Ortiz protes-

tó dos veces exigiendo ítems, en vez de contratos eventuales que deben renovarse cada tres meses.

La semana pasada, desde el Colegio de Enfermeros de Santa Cruz contactaron a EL DEBER para denunciar que en los hospitales de segundo nivel Pampa de Isla, Villa Primero de mayo, Bajío, Francés, Plan 3.000, y redes de salud sur, este, centro y norte no fueron contratadas 93 enfermeras y 20 auxiliares, “poniendo en riesgo la atención, ya que los servicios de los turnos tarde y noche y los fines de semana quedarían sin personal”.

La cruda realidad

Según Evert Patiño, secretario de Conflictos de Fesirmes, en el primero y segundo nivel la dependencia de los contratos es alta, y va de 80 a 90%, con excepción del Hospital Francés, donde el 60 a 70% del personal tiene ítem.

Patiño agregó que los no contratados en el primer y segundo nivel son los no afiliados a Fesirmes. “Prácticamente el 100% de nuestros afiliados fue contratado, con alguna que otra excepción por problemas de nombre, etc., pero el Gobierno Municipal asumió el compromiso de resolver. Existe un porcentaje de 8 a 9% que acudió a instancias como el Colegio Médico y Colegio de Enfermeros para que haga una mediación”, dijo.

En los tres niveles.

Denunciaron incertidumbre en la renovación de contratos

Sin anestesiólogo.

En San Ignacio, la falta de un especialista para cirugías dejó un muerto

En el caso del tercer nivel, que depende del Sedes, según Patiño, el Hospital de Niños se ha visto más afectado porque es el que más contratos tiene, 120, a diferencia del Japonés, con 60. “En el San Juan de Dios no quisieron darnos la cifra exacta, no sé por qué, tampoco en la Maternidad”, indicó.

Para Fesirmes existe una dependencia importante del personal del Hospital de Niños en cuanto a los contratos.

Lo que más preocupa a la dirigencia del Fesirmes sobre el tercer nivel es que el personal está sin contrato desde el 25 de diciembre y el compromiso era que todo iba a solucionarse a partir del 2 o 3 de enero, “pero no se dio la solución y nos han dicho que el 15 recién se van a renovar los contratos. Aparentemente les cancelarían desde los primeros días de enero, cosa que hasta

ahora no ha pasado”, aludió.

Los centros de salud de provincias también tienen un alto porcentaje de personal de contrato, según Fesirmes, entre 40 y 60%. “Estamos con un desfase aproximado de 14 mil ítems en el departamento”, dijo Patiño.

Apuntó que en provincias el sueldo es menor, no hay mucha representación de la parte sindical y los gobiernos municipales cambian al personal de acuerdo a la coyuntura política y a la presión que tienen.

“El Ministerio de Salud maneja una escala salarial mínima de los especialistas de tiempo completo, más o menos de Bs 14.000, y en provincia les quieren pagar Bs 8.000 de lunes a viernes, incluso de ese sueldo tienen que pagar AFP y pagar al partido político, así que se quedan con Bs 6.000, muchas veces se aprovechan de los junior. Nadie quiere ir por el tema de la escala salarial”, explicó.

Y en el caso de la ciudad, indicó que los gobiernos municipales y departamentales apuestan a los contratos porque los ítems implican cumplir con el escalafón a los dos años, es decir subir la paga.

En busca de soluciones

Desde el Colegio de Enfermeros de Santa Cruz informaron que se reunieron con la Alcaldía y que desde esta instancia les prometieron renovar los contratos el 15 de enero.

Por su parte, Edil Toledo, secretario Departamental de Salud y Desarrollo Humano, informó que la Gobernación asumirá más de 500 contratos para paliar la falta de ítems en hospitales.

En San Ignacio de Velasco, el alcalde Rudy Dorado aseguró que tienen tres hojas de vida de anestesiólogos para definir la contratación permanente para tres turnos. “Se paga harta plata, han aparecido varios”, aseguró antes de la asamblea de la ignacianidad.

PARA SABER

500 CONTRATOS

Serán asumidos por la Gobernación de Santa Cruz para paliar el déficit de profesionales médicos

SAN IGNACIO DE VELASCO

El alcalde de ese municipio aseguró que se lanzaron convocatorias para otras especialidades y que la prioridad es contratar a profesionales que viven en ese municipio.

NEGLIGENCIA ADMINISTRATIVA

El concejal opositor José Ortiz, en San Ignacio, dijo que una persona falleció en ese municipio debido a una negligencia administrativa y que deben aplicarse sanciones. “Es un homicidio culposo, hay menores en la orfandad”, acusó.

FOTOS: FUAD LANDIVAR



CERCA DEL SEGUNDO ANILLO. Este hueco está a pocos metros del Comando Departamental. Las personas señalan que los baches pueden dañar los amortiguadores y la suspensión de sus vehículos

Baches que exponen a conductores en diferentes zonas de la ciudad

Con las últimas lluvias se abrieron huecos que requieren mantenimiento. Las losetas también presentan problemas



EN LA CALLE LIBERTAD. Antes de llegar al segundo anillo se encuentra este tramo afectado



EN LA CALLE LOS LIRIOS. A una cuadra del cuarto anillo, zona Equipetrol, las losetas están removidas y afecta a los motorizados que pasan por ese sector



EN EL CENTRO DE LA CIUDAD. En la calle Cochabamba, esquina Ballivián, se puede notar los desniveles en las losetas



DEMANDAN PRIORIZAR LOS ARREGLOS. Peatones y conductores piden a las autoridades hacer mantenimiento inmediato para evitar accidentes



PRESENTAN DESNIVELES. Se observa este problema por inmediaciones de la Plazuela del Estudiante

Economía

Cotización del dólar

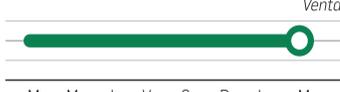
Martes 9 de enero

Bs **6,96**

Venta

Bs **6,86**

Compra



UFV: 2,47

M M J V S D L M

Fuente: BCB

Argentina (peso)	812,25
Brasil (real)	4,869
Chile (peso)	889,91
Colombia (peso)	3,877
México (nuevo peso)	16,87
Paraguay (guaraní)	7,266
Perú (nuevo sol)	3,717
Unión Europea (euro)	0,912

Metales

Oro: Onza Troy: \$us/O.T.F. 2.048,61

Plata: Onza Troy: \$us/O.T.F. 23,26 Fuente: BCB

Hidrocarburos

Barril de petróleo WTI: \$us 73,87

Fuente: www.preciopetroleo.net

Granos

Soya: \$us 494,40 (tonelada) a mar. 2024

Maíz: \$us 190,84 (tonelada) a mar. 2024

Trigo: \$us 190,84 (tonelada) a mar. 2024

Azúcar: ctv/\$us 25,35 (libra) a mar. 2024

Café: ctv/\$us 178,05 (libra) a mar. 2024

Fuente: bcb.com.ar/es/mercados/mercado-de-granos - es.investing.com

SEGÚN INFORME DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA (BCB)

Deuda externa reforzará reservas y apalancará la inversión pública

El ente emisor recibirá \$us 4.484 millones por concepto de Deuda Externa, que se usarán para la obra estatal y para fortalecer las Reservas Internacionales Netas (RIN). Dos expertos cuestionan a la entidad

Ernesto Estremadoiro Flores

ernesto.estremadoiro@grupodeldeber.com

El Estado recurrirá al endeudamiento para apalancar la inversión pública y reforzar las Reservas Internacionales Netas (RIN) que en 2023 tuvieron una drástica caída. En total, el Banco Central de Bolivia (BCB) dispondrá de \$us 4.484 millones para ambos ítems.

Este dato fue confirmado por el titular del BCB, Edwin Rojas, en una conferencia de prensa en Santa Cruz de la Sierra.

Durante la gestión 2023, Bolivia registró una disminución considerable de sus reservas en dólares. Hasta diciembre cayeron a \$us 1.709 millones, pero de esa cantidad, \$us 166 millones estaban en divisas; es decir, en dinero físico.

En su informe, Rojas explicó que esta reducción se explica por los gastos que tuvo que realizar el Estado en la compra de combustibles. Solo en ese requerimiento se destinaron \$us 2.682 millones.

A estos gastos se suma el encarecimiento del pago de la deuda externa, que el año pasado llegó a \$us 1.490 millones. Otro de los factores que llevaron a la reducción de las RIN fueron los recursos entregados a las financieras para atender la demanda inusual de dólares.

Para los bancos, según el BCB, se destinaron \$us 1.739 millones y otros \$us 199 millones por la venta directa de divisas.

Créditos repondrán reservas

Pese la caída de las reservas, Rojas, señaló que hay varios factores que harán que las mismas se incrementen. Por ejemplo, sostuvo que existen créditos por desembolsar por \$us 3.732 millones.

Aparte de estos recursos, detalló que existen otros \$us 752 millones que deben ser aprobados por la Asamblea Legislativa.

Por esos créditos, en total el Estado recibirá \$us 4.484 millones. No obstante, Rojas aclaró que esos recursos no solo son para fortalecer las reservas, sino tam-



Edwin Rojas, titular del ente emisor, estuvo en Santa Cruz y pidió no desesperarse por comprar dólares

bién "para apalancar proyectos de inversión pública".

"Una fuente son recursos internos y otra parte son recursos externos. Entonces, lo que llega de endeudamiento apalanca proyectos de inversión pública. Y esa partecita que llega de afuera, como son en divisas, van a las reservas. No es que te endeudas para las reservas", explicó.

Compra de oro

En 2023, el BCB adquirió cuatro toneladas de oro para las reservas

Bolivianización

Según el BCB, un 99,3% de los créditos y el 89,5% de ahorros están en bolivianos

El exdirector del BCB, José Gabriel Espinoza, dijo que lo preocupante es que el ente emisor base su estrategia de reforzamiento de reservas en deuda pública.

"Pareciera ser que el Banco Central no es un organismo independiente y la realidad es que depende de la política fiscal para sostener las reservas, porque el endeudamiento externo y la ejecución de la obra pública son política fiscal, no monetaria", señaló.

Cuestionó que sabiendo que la tasa de interés de la Reserva Federal de Estados Unidos encareció los préstamos del exterior, se siga endeudando más al país.

"Si el crédito externo está caro ¿Por qué tomamos más crédito? No es lógico que reforzar reservas esté de la mano de más endeudamiento cuando nos ha costado reservas el año pasado", observó.

JUAN CARLOS TORREJÓN

LAS CIFRAS

7,80

COTIZACIÓN DEL DÓLAR POR BS

A este precio se vende el dólar en el mercado paralelo, lejos de la cotización oficial (Bs 6,96)

600

MILLONES DE DÓLARES

Es lo que pretende gastar el BCB en la compra de oro, para fortalecer las reservas internacionales

El experto en finanzas, Jaime Dunn, sostuvo que es normal que los créditos vayan a reforzar las reservas internacionales.

"¿Qué hace el Gobierno? Recibe los dólares, y como a los ministros, las empresas, se les paga en bolivianos, van al Banco Central y le cambian los dólares por bolivianos. Entonces, al final se queda con los dólares", resumió.

Eso sí, lamentó que el ente emisor no proyecte fortalecer las RIN mediante las exportaciones.

Además, insistió en que el mayor problema de la falta de dólares es el gasto excesivo del Estado.

"El presidente del Banco Central sigue repitiendo que en algún rato van a entrar dólares. Pero el problema que causa la falta de dólares es el gasto del Gobierno", señaló Dunn. En esa línea, dijo que, pese a saber cómo resolver este problema el Estado no realizará un ajuste.

"Lo que el Gobierno menos quiere hacer es dejar de gastar. Necesita gastar para sus 150 empresas públicas. Necesita comprar, contratar más gente, según el presupuesto, necesita pagar los bonos. Y el gasto más importante es la importación de hidrocarburos que subvenciona", afirmó el especialista en mercado bursátil.

PARA SABER

IMPORTACIONES

El presidente del BCB, Edwin Rojas señaló que, pese al bajo nivel de reservas, aun se pueden cubrir las compras externas del sector público, como combustibles y vacunas.

NO CORRER POR EL DÓLAR

El titular del BCB, pidió a la población no correr (a comprar) dólares porque es una moneda que pierde valor por la alta inflación de los Estados Unidos.

EXPORTAR LIBREMENTE

El gerente general del IBCE, Gary Rodríguez, planteó quitar las restricciones a las exportaciones para traer más dólares y así fortalecer las reservas.

CRISIS CARCELARIA

Ecuador, en estado de excepción y toque de queda tras fuga de narco

Adolfo Macías, alias Fito, líder de la banda Los Choneros, se fugó el domingo de una cárcel de Guayaquil. El toque de queda prohíbe circular desde las 23:00 a las 05:00

AFP

QUITO

El presidente de Ecuador, Daniel Noboa, decretó ayer un toque de queda y el estado de excepción para todo el país, incluido el sistema penitenciario, tras la fuga del jefe de la mayor banda narcocriminal de en una cárcel de Guayaquil.

"Acabo de firmar el decreto de estado de excepción para que las Fuerzas Armadas tengan todo el respaldo político y legal en su accionar" en las calles y reclusorios, expresó el mandatario en su cuenta en Instagram.

La medida faculta a Noboa, quien asumió en noviembre para un año y medio al ser elegido en comicios anticipados, a movilizar por 60 días a los militares a las calles y su ingreso a las penitenciarías, aduciendo una "grave conmoción interna" en la nación, así como a suspender derechos ciudadanos.

También ordenó un toque de queda de seis horas, entre las 23:00 y 05:00 locales.

La fiscalía señaló ayer en la red social X que formuló cargos contra dos funcionarios penitenciarios "que estarían involucrados en la fuga" del criminal el domingo.

Las autoridades continúan buscando a Adolfo Macías, alias Fito, líder de 44 años de la temida banda de Los Choneros, que se disputa de manera sangrienta las rutas para el tráfico de drogas con otras agrupaciones delictivas con conexiones con carteles de México y Colombia.

Más temprano, el secretario de Comunicación del gobierno, Roberto Izurieta, afirmó al canal Teleamazonas que "lo más probable" es que hubo "infiltraciones" en la cárcel sobre un inminente operativo de seguridad y Macías escapó "horas antes".

El comandante de la Policía, general César Zapata, admitió el domingo que "se pudo percatar la no presencia de uno de los internos" con el ingreso de la fuerza pública en una penitenciaría del puerto guayaquileño en la que debía estar el líder criminal.

Sistema 'fallido'

Fito, quien estaba en la cárcel Regional, con capacidad para unas 4.400 personas, cumplía desde 2011 una pena de 34 años por



Los militares y policías han salido a las calles por el estado de excepción dictado por el presidente

delincuencia organizada, narcotráfico y asesinato.

Esta sería la segunda ocasión que Fito escapa de prisión. En 2013, junto con otros presos, logró evadir los controles de la cárcel de máxima seguridad conocida como La Roca, en Guayaquil. Fue recapturado luego de tres meses.

Izurieta lamentó que "el nivel de infiltraciones" de los grupos delictivos en el Estado "es muy grande" y tildó de "fallido" al violento sistema penitenciario de Ecuador, donde este lunes se reportaron "incidentes" en cárceles de seis provincias, según el organismo a cargo de las prisiones SNAI.

Policías y militares ingresaron fuertemente armados a los centros penitenciarios de El Oro, Loja, Chimborazo, Cotopaxi, Azuay y Pichincha (cuya capital es Quito), donde se produjo la "retención" de oficiales de las penitenciarías.

En videos difundidos por las Fuerzas Armadas, se observan reclusos semidesnudos recostados en los patios de las prisiones y con las manos en la cabeza, además de militares fuertemente armados.

El SNAI precisó que no hay he-

ridos a causa de los "incidentes".

En un patio de la cárcel Regional, donde estaba Fito, los reclusos habían escrito con piedras "Papá Fito" y "Fatales GTR", esto último en referencia a otra banda criminal.

En una cancha deportiva del mismo complejo habían pintado "Con Fito sembramos paz".

En redes sociales circularon videos grabados en diferentes lugares, que aún no han sido verificados por las autoridades, en los que personal penitenciario clama por su vida mientras encapuchados lo amenazan con cuchillos.

Los guardias leen un comunicado en el que se pide a Noboa que "no envíe tropas a las cárceles que sean escuadrones de las muertes".

Privilegios de Fito

La última vez que se le vio a Fito fue en septiembre pasado, cuando fue temporalmente trasladado a otro reclusorio de máxima seguridad de Guayaquil luego del asesinato del candidato presidencial Fernando Villavicencio.

Entonces, apareció en fotografías obeso, con pelo largo y barba prominente. Miles de uniformados lo vigilaban, en una de las operaciones militares y policiales más grandes ordenadas por el exmandatario Guillermo Lasso (2021-2023).

El delincuente, que estudió en la cárcel para obtener el título de abogado, gozaba de privilegios. Incluso dentro de ella protagonizó el videoclip de un narcocorrido en su honor y cantado por su hija.

De acuerdo con expertos, Los Choneros tienen un pie de fuerza de al menos 8.000 hombres.

COMUNICADO tigo

TELECEL S.A. informa que, a partir del 29 de enero de 2024, se eliminan de nuestra grilla del servicio de distribución de señales con tecnología IPTV los canales MUCH MUSIC (536), ISAT (424), GLITZ (221) y RAI (767) que serán reemplazados de acuerdo al siguiente detalle:

Canal actual	Nuevo canal	El cambio aplica para los planes:
MUCH MUSIC (536)	SHOW BUSINESS (536)	Tigo Hogar Inicial, Tigo Hogar Intermedio, Tigo Hogar Avanzado, Tigo Total Inicial, Tigo Total Intermedio, Tigo Total Ilimitado, Tigo Total Ilimitado +, ONE TV - Tigo Hogar Inicial, ONE TV - Tigo Hogar Intermedio, ONE TV - Tigo Hogar Avanzado, ONE TV - Tigo Total Inicial, ONE TV - Tigo Total Intermedio, ONE TV - Tigo Total Ilimitado + y ONE TV, y para la licencia ONE TV APP.
RAI (767)	Canal 24 H (767)	Tigo Hogar Básico, Tigo Hogar Inicial, Tigo Hogar Intermedio, Tigo Hogar Avanzado, Tigo Total Básico, Tigo Total Inicial, Tigo Total Intermedio, Tigo Total Ilimitado, Tigo Total Ilimitado +, ONE TV - Tigo Hogar Inicial, ONE TV - Tigo Hogar Intermedio, ONE TV - Tigo Hogar Avanzado, ONE TV - Tigo Total Inicial, ONE TV - Tigo Total Intermedio, ONE TV - Tigo Total Ilimitado, ONE TV - Tigo Total Ilimitado + y ONE TV, y para la licencia ONE TV APP LITE.
ISAT (424)	PLIM PLIM (424)	Tigo Hogar Básico, Tigo Hogar Inicial, Tigo Hogar Intermedio, Tigo Hogar Avanzado, Tigo Total Básico, Tigo Total Inicial, Tigo Total Intermedio, Tigo Total Ilimitado, Tigo Total Ilimitado +, ONE TV - Tigo Hogar Inicial, ONE TV - Tigo Hogar Intermedio, ONE TV - Tigo Hogar Avanzado, ONE TV - Tigo Total Inicial, ONE TV - Tigo Total Intermedio, ONE TV - Tigo Total Ilimitado, ONE TV - Tigo Total Ilimitado + y ONE TV, y para la licencia ONE TV APP.
GLITZ (221)	A LA COCINA (221)	Tigo Hogar Básico, Tigo Hogar Inicial, Tigo Hogar Intermedio, Tigo Hogar Avanzado, Tigo Total Básico, Tigo Total Inicial, Tigo Total Intermedio, Tigo Total Ilimitado, Tigo Total Ilimitado +, ONE TV - Tigo Hogar Inicial, ONE TV - Tigo Hogar Intermedio, ONE TV - Tigo Hogar Avanzado, ONE TV - Tigo Total Inicial, ONE TV - Tigo Total Intermedio, ONE TV - Tigo Total Ilimitado, ONE TV - Tigo Total Ilimitado + y ONE TV, y para la licencia ONE TV APP.

Para más información ingresa a www.tigo.com.bo o llama al 800179000.

ATT Esta empresa está regulada y fiscalizada por la ATT

CRISIS EN ARGENTINA

Dictan otra medida cautelar contra reforma laboral de Milei

Se trata de la tercera medida cautelar que la justicia laboral ha decidido en contra del megadecreto del gobierno lanzado en diciembre. Diputados inician los debates

AFP-La Nación
BUENOS AIRES

Una jueza hizo lugar a una medida cautelar reclamada por la Federación Única de Viajantes de Comercio de Argentina (FUVA) para suspender la aplicación de la reforma laboral incluida en el DNU del presidente Javier Milei. Se trata de la tercera cautelar concedida. La justicia laboral había amparado previamente un planteo de la Confederación General del Trabajo (CGT) y a otro de la Central de Trabajadores y Trabajadoras de la Argentina (CTA).

La decisión fue adoptada por la jueza Nacional del Trabajo, Silvia Garzini, en relación al planteo en el que se indicaba que el Decreto de Necesidad y Urgencia (DNU) incluía "la eliminación sin ningún tipo de fundamento del Estatuto del Viajante normado en la ley 14.546, según surge de la resolución a la que accedió Télam.

La jueza citó en su resolución el fallo emitido la semana pasada por la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo en el caso iniciado por la CGT, el primero que suspendió el capítulo laboral del megadecreto del Gobierno de Milei.

En ese contexto, la jueza Garzini resolvió "hacer lugar a la medida cautelar pretendida y, en consecuencia, suspender preventivamente la aplicabilidad de lo dispuesto en el Título IV -Trabajo- del decreto de necesidad y urgencia N.º 70/2023, título que incluye la derogación de la ley 14.546 (Estatuto del Viajante), en



Las protestas han vuelto a las calles de Buenos Aires y otras ciudades debido a las medidas de Milei

cuanto afecta a los trabajadores representados por la entidad gremial requirente.

Reforma de Milei

La ley 14.546 fue dictada "a fin de regular una actividad con modalidades específicas y ha sido, a lo largo de estos años, respetada por las partes involucradas en la relación, sin que, 'prima facie', se avizore en los considerandos del decreto cuestionado que la especialidad del régimen que regula la actividad del viajante de comercio pudiera de forma trascendental afectar en materia

PARA SABER

DEBATE

El megaproyecto de ley enviado por el presidente Javier Milei al Congreso tendrá hoy un primer abordaje en la Cámara de Diputados.

PIDEN CAMBIOS

Pro, UCR y Hacemos Cambio Federal, que suman 97 legisladores, condicionarán su apoyo a la introducción de cambios en el megadecreto.

social y/o económica, al extremo de haber sido derogada mediante un DNU", sostuvo la jueza.

En la presentación de la FUVA se había señalado que, además de las limitaciones a la organización colectiva de los trabajadores, el DNU incluía la eliminación de plano de una categoría de trabajadores como son los viajantes vendedores.

Una semana atrás, la GCT y la CTA recurrieron a los tribunales para exigir la anulación del capítulo 4 del DNU 70. Y la Cámara del Trabajo les dio la razón del DNU.



Élisabeth Borne y Macron

Macron acepta la dimisión de la primera ministra

La primera ministra francesa, Élisabeth Borne, presentó ayer su dimisión al presidente Emmanuel Macron, en plenos rumores sobre una remodelación en profundidad del gobierno para impulsar el segundo mandato del dirigente centrista.

"Señora primera ministra, querida Élisabeth Borne, su trabajo al servicio de nuestra nación ha sido ejemplar cada día (...) Gracias de todo corazón", escribió Macron en la red social X, tras aceptar su dimisión.

El nombre de su sucesor se conocerá hoy, precisó la presidencia francesa. El actual ministro de Educación, Gabriel Attal, de 34 años, figura como favorito para sucederla, según fuentes próximas al ejecutivo.

El futuro inquilino de Matignon, sede del jefe de gobierno, deberá impulsar el "rearme industrial, económico, europeo" y también "cívico", que el presidente francés prometió el 31 de diciembre para la continuidad de su segundo mandato hasta 2027.

Borne, una funcionaria tecnócrata, se convirtió en mayo de 2022 en la segunda mujer en encabezar el gobierno de Francia como primera ministra, después de que Macron fuera reelegido tras vencer en el balotaje a la ultraderechista Marine Le Pen. (AFP)

Problemas para alunizaje de una misión de EEUU

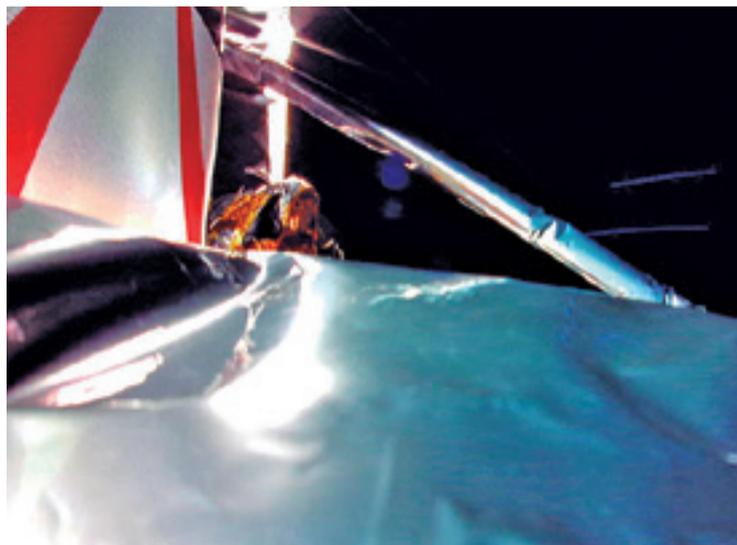
Golpe a las esperanzas de EEUU de llevar a la superficie del satélite natural su primer robot en 5 décadas.

Una histórica misión privada cuyo objetivo es llegar al suelo lunar presentó ayer varios problemas técnicos que hacen temer su fracaso, un golpe a las esperanzas estadounidenses de llevar a la superficie del satélite natural su primer robot en cinco décadas.

El cohete Vulcan Centaur, de

United Launch Alliance (ULA), despegó en su viaje inaugural de la estación espacial de Cabo Cañaveral, en el estado de Florida, a las 02:18 locales, transportando el módulo lunar Peregrine de la fabricante estadounidense Astrobotic, que logró la separación exitosa una hora después.

Pero los equipos en tierra no pudieron apuntar la nave espacial no tripulada de forma correcta hacia el Sol, acción necesaria para que sus paneles solares alcancen la máxima generación de energía



El módulo lunar Peregrine de Astrobotic con problemas para alunizar

para los sistemas de Peregrine.

"El equipo cree que la posible causa del inestable apuntamiento hacia el Sol es una anomalía de la propulsión que, de probarse, amenaza la capacidad de la nave para un aterrizaje suave sobre la Luna", precisó Astrobotic.

Agregó que actualmente Peregrine está en un corte de comunicaciones esperado, y que proveería más información una vez que se reestablezca el contacto.

Aunque los ingenieros encontraron una manera de lograr la dirección correcta gracias a una "maniobra improvisada", la compañía señaló que la falla del sistema de propulsión parecía ser la causa de una "pérdida crítica de propulsor".

EN ORIENTE MEDIO

Blinken busca que la guerra no se propague

El secretario de Estado de EEUU llegó anoche a Israel. Estuvo también en Arabia Saudita, como parte de su gira

AFP
TEL AVIV

El secretario de Estado estadounidense, Antony Blinken, llegó ayer a Israel para tratar de desescalar el conflicto en Gaza e impedir que se propague a Líbano, donde, según una fuente de seguridad, un ataque israelí mató a un dirigente militar de Hezbolá.

Blinken aterrizó en Tel Aviv, donde hoy mantendrá conversaciones con las autoridades israelíes para hablar del futuro de la Franja de Gaza y en particular del

“imperativo absoluto” de evitar la muerte de civiles en el territorio palestino.

Blinken, que llegó desde Arabia Saudita, una de las etapas de su gira regional, quiere presionar al gobierno del primer ministro israelí Benjamin Netanyahu, apoyándose en conversaciones sostenidas en varias capitales árabes durante su gira.

Su visita tiene lugar luego de la muerte de un jefe militar del Hezbolá en un ataque israelí. El responsable “desempeñaba un rol de primer plano en la direc-



El secretario de Estado estadounidense estuvo primero en Arabia Saudita en su gira por la región

ción de las operaciones militares en el sur”, donde los intercambios de disparos entre el movimiento libanés proiraní y el ejército israelí son casi diarios, según una fuente de seguridad israelí que pidió el anonimato.

La guerra continúa
Según el gobierno de Hamás, las

PARA SABER

CUARTO MES

Las crecientes tensiones en la zona alimentan el temor a una conflagración regional, cuando la guerra entre Israel y el movimiento palestino Hamás en Gaza entra en su cuarto mes.

operaciones israelíes mataron a 249 personas y herido a 99 en las últimas 24 horas en el centro de Gaza.

El ejército israelí anunció ataques en Jan Yunis, principal ciudad del sur del territorio asediado, en los que murieron “diez terroristas que se preparaban para lanzar cohetes contra Israel”.

Bernardo Arévalo presenta su gabinete en Guatemala



El presidente electo durante la presentación de su gabinete ayer

El socialdemócrata jurará al cargo este domingo después de sortear varios problemas judiciales

El socialdemócrata Bernardo Arévalo, quien asumirá el domingo la presidencia de Guatemala, presentó ayer un gabinete de siete hombres y siete mujeres para su gobierno de lucha contra la corrupción, aunque recibió algunas críticas porque dos de ellos están vinculados con empresarios y políticos tradicionales.

“Siete mujeres y siete hombres van a componer con mucho compromiso el primer gabinete paritario en la historia del país”, afirmó el futuro gobernante al

presentar a su equipo de gobierno en el complejo de teatros Miguel Angel Asturias, en la capital.

Arévalo afirmó que el principal desafío del nuevo gabinete será “rescatar” las instituciones carcomidas por la corrupción.

La mayoría de los 14 ministros son casi desconocidos para los guatemaltecos, pero en el grupo hay dos figuras que han levantado ciertas críticas en redes sociales.

Arévalo designó como ministra de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda a Jazmín de la Vega, una socia de la poderosa cúpula empresarial.

Además, nombró como su futuro ministro de Gobernación (Interior) a Francisco Jiménez. (AFP)

COMUNICADO tigo

TELECEL S.A. informa que, a partir del 29 de enero de 2024, se eliminan de nuestra grilla del servicio de distribución de señales con tecnología HFC los canales MUCH MUSIC SD (536), ISAT SD (424), GLITZ SD (221), RAI SD (611) y RAI HD (767) que serán reemplazados de acuerdo al siguiente detalle:

Canal actual	Nuevo canal	El cambio aplica para los planes:
MUCH MUSIC SD (536)	SHOW BUSINESS (536)	Tigo Hogar Intermedio, Tigo Hogar Intermedio VO, Hogar Total Ámbar, Tigo Total Familiar, Hogar Bronce, Hogar Plata, Hogar Plata+, Tigo Hogar Inicial, Triple Play L3, Triple Play M4, Hogar Bronce VO, Hogar Plata VO, Tigo Hogar Inicial VO, Tigo Total Ilimitado, Tigo Total Ilimitado +, Hogar Oro, Hogar Oro +, Hogar Diamante, Hogar Diamante +, Triple Play HI, Triple Play H3, Triple Play H4, Triple Play H5, Triple Play MI, Hogar Total Zafiro, Tigo Hogar Avanzado, Hogar Total Rubí, Hogar Platino Fox, Hogar Platino HBO, Hogar Platino +, Tigo Total Inicial, Tigo Total Inicial VO, Tigo Total Intermedio, Tigo Total Intermedio VO, Tigo Hogar Avanzado VO, Avanzado HFC, Básico HFC, HD HFC, TV Avanzado, TV Avanzado HD y TV Esencial.
RAI SD (611)	Canal 24 H SD (611)	Tigo Hogar Intermedio, Tigo Hogar Intermedio VO, Hogar Total Ámbar, Tigo Total Familiar, Hogar Bronce, Hogar Plata, Hogar Plata+, Tigo Hogar Inicial, Triple Play L3, Triple Play M4, Hogar Bronce VO, Hogar Plata VO, Tigo Hogar Inicial VO, Tigo Total Ilimitado, Tigo Total Ilimitado +, Hogar Oro, Hogar Oro +, Hogar Diamante, Hogar Diamante +, Triple Play HI, Triple Play H3, Triple Play H4, Triple Play H5, Triple Play MI, Hogar Total Zafiro, Tigo Hogar Avanzado, Hogar Total Rubí, Hogar Platino Fox, Hogar Platino HBO, Hogar Platino +, Tigo Total Inicial, Tigo Total Inicial VO, Tigo Total Intermedio, Tigo Total Intermedio VO, Tigo Hogar Avanzado VO, Tigo Hogar Básico, Tigo Total Básico, Avanzado HFC, Básico HFC, HD HFC, TV Avanzado, TV Avanzado HD, TV Esencial y Tigo Hogar Lite.
RAI HD (767)	Canal 24 H HD (767)	Tigo Hogar Intermedio, Tigo Hogar Intermedio VO, Hogar Total Ámbar, Tigo Total Familiar, Hogar Bronce, Hogar Plata, Hogar Plata+, Tigo Hogar Inicial, Triple Play L3, Triple Play M4, Hogar Bronce VO, Hogar Plata VO, Tigo Hogar Inicial VO, Tigo Total Ilimitado, Tigo Total Ilimitado +, Hogar Oro, Hogar Oro +, Hogar Diamante, Hogar Diamante +, Triple Play HI, Triple Play H3, Triple Play H4, Triple Play H5, Triple Play MI, Hogar Total Zafiro, Tigo Hogar Avanzado, Hogar Total Rubí, Hogar Platino Fox, Hogar Platino HBO, Hogar Platino +, Tigo Total Inicial, Tigo Total Inicial VO, Tigo Total Intermedio, Tigo Total Intermedio VO, Tigo Hogar Avanzado VO, Tigo Hogar Básico, Tigo Total Básico, Avanzado HFC, Básico HFC, HD HFC, TV Avanzado, TV Avanzado HD y TV Esencial.
ISAT SD (424)	PLIM PLIM (424)	
GLITZ SD (221)	A LA COCINA (221)	

Para más información ingresa a www.tigo.com.bo o llama al 800179000.

Esta empresa está regulada y focalizada por la ATT

Editorial

Biología hecha en Bolivia, un reto gigante

Desde hace 27 años, Brasil y Argentina, aplican biotecnología en la producción de algodón, maíz amarillo, soya y otros. Esto los ha convertido en grandes productores y proveedores mundiales de alimentos. Sin embargo, en Bolivia estamos atrasados. En 2005 se aprobó el uso de la variedad de soya transgénica resistente a glifosato (Soya RR), pero de ahí no hubo avances.

Durante las dos últimas décadas, los productores bolivianos piden utilizar semillas resistentes a la sequía o las plagas que incrementen la oferta de alimentos, pero desde el Gobierno la respuesta siempre fue un rotundo No.

Incluso, durante el Gobierno de Jeanine Áñez, se liberó el uso de la biotecnología y las exportaciones agrícolas, cuando se había perdido de vender \$us 4.000 millones en una década. Lamentablemente, cuando Bolivia tenía la oportunidad de producir más y conquistar mercados internacionales, retornó el Movimiento Al Socialismo (MAS) para abrogar todo lo que su antecesora había promulgado.

¿Es posible que la Administración de Alimentos y Medicamentos (FDA, sigla en inglés) de EEUU permita que su población consuma transgénicos aunque fueran peligrosos para su salud? No es creíble que un Gobierno enferme a su población por el costo social y económico que representa, pero en Bolivia el tema se ha manejado más por complacer a las Organizaciones No Gubernamentales (ONG), los sectores sociales y las plataformas.

Además, hay una contradicción cuando no se permite el uso de más variedades transgénicas en Bolivia, pero "se mira al costado" cuando el mismo Estado importa harina desde Argentina, elaborada con trigo transgénico.

El anuncio del presidente Luis Arce de desarrollar una biotecnología propia para garantizar la seguridad alimentaria en Bolivia es una buena señal y un paso importante en la dirección correcta. Tiene el potencial de aumentar la productividad agrícola, reducir el uso de

agroquímicos, mejorar la calidad de los alimentos y aumentar las exportaciones.

Sin embargo, el reto es considerable. La biotecnología es una ciencia compleja que requiere de una gran inversión en investigación y desarrollo, estimada en \$us 100 a 200 millones.

Y hasta la fecha la investigación agrícola carece de apoyo económico del Estado. Y los avances logrados siempre contaron con el financiamiento internacional. Recordemos los programas maíz y arroz, financiados por el Gobierno Británico y EEUU.

El gerente del Instituto Boliviano de Comercio Exterior y férreo defensor de la biotecnología, Gary Rodríguez, ha advertido que el desarrollo de una biotecnología propia es un reto complejo que lleva mucho tiempo.

La biotecnología puede aumentar la productividad agrícola mediante la introducción de genes que confieren resistencia a las plagas y enfermedades, tolerancia a la sequía y al estrés hídrico, y mayor rendimiento. Por ejemplo, pueden reducir la necesidad de insecticidas, lo que ahorra dinero a los agricultores y protege el medioambiente.

Además, puede mejorar la calidad de los alimentos mediante la introducción de genes que confieren mayor contenido nutricional, mejor sabor y textura, y mayor resistencia a la descomposición, como sucede en Corea del Sur. Por ejemplo, los cultivos transgénicos con mayor contenido de nutrientes pueden ayudar a reducir la malnutrición en todo el mundo.

El Gobierno debe ser consciente que el desarrollo de una biotecnología propia en Bolivia tiene el potencial de transformar la agricultura del país, garantizar la seguridad alimentaria para las generaciones futuras y generar mayores ingresos en divisas vía la exportación.

Entonces, esperemos que este gran paso no sea solo un discurso al calor de los aplausos.



"Con la voluntad de Dios y el esfuerzo de hombres de buena fe, EL DEBER, un diario para pueblos que no pueden vivir sin luz"

Pedro Rivero Mercado (1931-2016)

CONSECUENCIAS DEL TSUNAMI EN JAPÓN

En esta fotografía tomada ayer se observa un vehículo arrastrado por el tsunami junto a edificios dañados en la ciudad de Noto (Japón), afectada por el desastre del 1 de enero, después del terremoto de magnitud 7,5. Hubo 168 personas muertas y más de 300 desaparecidas. AFP



LAS FRASES



"Yo pude llevarle la carta impresa y evidentemente, el gobernador ratificó la veracidad de la carta"
Martín Camacho/Abogado del gobernador

Al señalar que la carta publicada fue escrita por el gobernador Luis Fernando Camacho



"El conflicto entre arcistas y vistas no solo perjudica a la Asamblea sino a todo el país"
Silvia Salame/senadora por Chuquisaca

Al criticar la situación de la Asamblea Legislativa por la pelea entre los dos bandos del MAS

CARA A CARA

Juan Carlos Rivero
PERIODISTA
jrivero@grupoeldeber.com



— **Cuando más anhelo ideas libertarias** es cuando el Gobierno se aventura a intervenir en la educación privada. Como si la educación pública fuese un paradigma a seguir, el Ministerio de Educación impone sus criterios a los establecimientos privados, pretendiendo mostrarse como protector de los escolares y padres de familia. En realidad, los colegios privados existen porque los padres no confían en la educación pública y, por ende, están dispuestos a pagar por una mejor opción. Gracias a la libre oferta, los padres pueden elegir una escuela en función de su calidad educativa, ubicación y costo.

— **En los últimos años, a los colegios privados** se les ha limitado la libertad de aumentar sus pensiones, a pesar de que sus costos operativos han experimentado un notable incremento. Estas restricciones los han obligado a realizar recortes que, a la larga, afectan la calidad de la educación e incluso ponen en riesgo su viabilidad. Aquí se manifiesta ese afán gubernamental de querer nivelar todo hacia abajo, cercenando la libertad de todos para elegir lo que más convenga.

— **Lo ideal sería que la educación se nivelara** hacia arriba y que todos tuvieran las mismas oportunidades de acceder a ella. Sin embargo, para que esta utopía suceda, se podría, por ejemplo, reasignar el presupuesto del Ministerio de Gobierno al de Educación. Menos gases lacrimógenos en las calles y más laboratorios de Química en las aulas. Ya que esto parece improbable, por lo menos permitan que los colegios privados sigan desempeñando el papel de brindar lo que el Estado no da.

EL DEBER

Fundador D. Lucas Saucedo Sevilla
Fundador (2.a época) Dr. Pedro Rivero Mercado
Consejo familiar
Rosa Jordán vda. de Rivero
Pedro Rivero Jordán / Ma. del Rosario Rivero Jordán
Sonia Rivero Jordán / Juan Carlos Rivero Jordán

Director General: Pedro F. Rivero Jordán

Jefe de Redacción: Mónica Salvatierra / **Editora General:** Carla Paz / **Editora Multimedia:** Beatriz Ávalos

Política: Mauricio Quiroz / **Economía/Dinero:** Carla Paz / **Escenas&Cultura / Santa Cruz y Sociedad:** Carmela Delgado

Revista Para Ellas: Carmiña Fernández / **Streaming:** Juan Manuel Ijurko / **Productor ejecutivo de EL DEBER Radio:** Álex Meneses / **Fotografía:** Ricardo Montero / **Diseño Editorial:** Oscar Parada Iraori

Gerente General: Mauricio Rivero Rivero / **Gerente Comercial:** Fernando Parada Rivero / **Gerente de Marketing:** Alejandra Saucedo / **Jefe de Producción:** Remberto Áñez

AGENCIAS EL DEBER: 1. **AGENCIA CENTRAL:** Av. San Martín, Edificio Empresarial Equipetrol No. 1700 Piso 1—Número Piloto: 3-538000 - Contacto suscripciones: 726-38777 / 773-06041 / 773-68322 - Lunes a Viernes: 09:00 a 12:30 y de 14:30 a 19:00 - Sábado de 09:00 a 13:00

2. **AGENCIA SUR:** Av. El Trompillo 2do anillo No. 1089 - Lunes a Viernes: 09:00 a 19:00 y Sábado de 09:00 a 13:00 / 3. **AGENCIA VENTURA MALL:** Ventura Mall Nivel 1 - Lunes a sábado: 10:00 a 22:00 - Domingo: 11:00 a 22:00 HORARIO CONTINUO

4. **AGENCIA LASBRISAS:** Las Brisas Centro Comercial Nivel 2 - Patio de Comidas - Lunes a Domingo: 10:00 a 22:00 HORARIO CONTINUO / 5. **INDEPENDENCIA:** Calle Independencia No. 135 - Teléfono: 71625505 - Lunes a Viernes: 09:00 a 12:00 y de 14:30 a 19:30 y Sábado de 09:00 a 13:00

6. **AGENCIA LA PAZ:** Av. 16 de Julio #1479 (El Prado) Edif. San Pablo, Piso 1 Ofic. 108 - Teléfonos: 2-373810/Recepción de avisos: 767-55847 - Lunes a Viernes: 09:00 a 13:30 y de 14:30 a 17:00 y Sábado de 09:00 a 13:00

7. **AGENCIA COCHABAMBA:** Calle Lanza entre Venezuela y Ecuador #317 Edif. Ceflor P/B oficina 6F Teléfonos fijos: 4254747 / 4527177 - Lunes a Viernes: 9:00 a 12:30 y de 15:00 a 18:45 Sábado de 9:00 a 12:30

La Ley Ómnibus

Antonio Saravia
ECONOMISTA



El último miércoles del 2023, Javier Milei envió al Congreso de su país la ley "Bases y Puntos de Partida para la Libertad de los Argentinos" o ley ómnibus. Le dicen así porque se trata de un paquete de 664 artículos con muchísimas reformas en materia económica, impositiva, penal, educativa, energética, electoral, y un largo etc.

El texto es de 351 páginas por lo que es imposible hacer una revisión exhaustiva del mismo en una columna, pero trataremos de analizar algunos aspectos relevantes.

Lo primero que me gustaría resaltar es que el lenguaje, el alcance y el tono de la ley son casi de guerra. El preámbulo inicial es claro, descarnado y dramático, es la versión gaucha del "Bolivia se nos muere." La crisis económica y social de Argentina es ciertamente "grave y profunda" y Milei hace bien en enmarcar esta ley en ese contexto. Es una ley de urgencia, sin remilgos y diseñada para enfrentar una crisis de enorme magnitud. Pero Milei también acierta en el diagnóstico: "Esta crisis es el producto de haber abandonado el modelo de la democracia liberal y la economía de mercado plasmado en nuestra Constitución de 1853 y haber avanzado, durante décadas, hacia un modelo de democracia social y economía planificada que no solamente ha fracasado en nuestro país sino en todos los países en donde se ha implementado a lo largo de la historia." Esto es muy importante porque tener claro el diagnósti-

co muestra el camino a seguir. A partir de ahí, Milei se genera la legitimidad necesaria para atacar la crisis de forma frontal y a través de políticas de shock. Muchas de esas políticas serán impopulares y probablemente hagan que la crisis se profundice antes de que las cosas mejoren, pero la alternativa es el colapso final.

La ley ómnibus modifica o deroga una veintena de leyes. De hecho, la palabra "derógase" o sus derivados "derogar," "derogadas," etc., aparece 70 veces en las 351 páginas. Esto muestra claramente las intenciones del nuevo gobierno. El objetivo es destrabar, desregular y permitir que los agentes económicos decidan en libertad qué hacer, qué producir y a qué precio vender lo que producen. Por ejemplo, la ley les da libertad a las compañías de seguros para definir sus precios y sus productos sin autorización del ente supervisor. La ley también elimina los controles de precios del petróleo que se vende dentro del país (el famoso "barril criollo") e incluso los controles de precios de los libros (creámoslo o no, en Argentina hay una ley, la 25.542, que fija un precio uniforme de venta al público de libros).

La ley también desregula el comercio exterior derogando, por ejemplo, la ley del azúcar que imponía aranceles para su importación. También se eliminan los impuestos a los bienes de consumo personal importados (lo que uno trae en su maleta cuando va de viaje) que en la actualidad es de 50%. Pero probablemente lo más importante es que se libera la importación de gas natural y otros hidrocarburos, y se faculta al poder ejecutivo a cambiar

la legislación hasta el 31 de diciembre de 2025 para garantizar el libre comercio internacional de energía eléctrica. Esto generará un gran dinamismo en la economía.

La ley también desregulariza o permite la reventa de entradas a espectáculos (algo que ha debido celebrar el profesor Walter Block y todo aquel que valore la eficiencia de la asignación de recursos que producen los mercados). Y ya que estamos en el ámbito cultural, la ley comprende un paquete de reformas que incluyen el cierre del Instituto Nacional de Teatro y del Fondo Nacional de las Artes, y la reorganización y reducción de financiamiento del Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales (Incaa). Estas también son buenas medidas. ¿Por qué debería el Estado subsidiar el arte y la cultura con impuestos de muchos a los que esas actividades probablemente no les interesen? ¿Por qué deberían decidir los políticos qué cosas son "buenas" y, por lo tanto, justifican subsidios que se pagan con la plata de la gente? ¿Por qué no dejamos que la gente escoja en libertad en que gastar su plata?

En términos de educación, la ley propone evaluar a los estudiantes al final de la secundaria, difundir los resultados de evaluaciones de las escuelas y tomar exámenes periódicos a los profesores. La idea es introducir mecanismos de mercado en la educación pública. Las evaluaciones y la publicación de las mismas transparentan la calidad y le dan a los padres y a sus hijos más información y oportunidad para elegir. Asimismo, se mantiene la gratuidad universitaria pero solo para ciudadanos argentinos o

extranjeros con residencia permanente. Esto tiene mucha lógica: el servicio va a las familias que vienen pagando impuestos. Aunque estas medidas van en el camino correcto, a mí me parece que son todavía bastante tímidas. Es de esperar que en un futuro estas iniciativas pavimenten el camino hacia una reforma profunda que incluya la privatización y el uso de vouchers.

En términos de impuestos hay cosas positivas y otras no tanto. Primero lo positivo. La ley permitirá que personas con menos de \$us 100.000 en activos no paguen impuestos por los mismos. ¡Excelente! También se elimina el impuesto a las transferencias de bienes inmuebles que era del 1,5%. Se propone, además, una iniciativa de transparencia fiscal que me parece genial. Si la ley se aprueba, los recibos o comprobantes de pago en tiendas deberán ahora anotar el precio del producto y el IVA por separado. Esto ayudará a los argentinos a visualizar cuanto le mete el gobierno a su plata. Esta iniciativa incluye además esta perla: se elimina el uso de la palabra "gratuito" o similares en la publicidad de las prestaciones de servicios públicos, "debiéndose aclarar que se trata de una prestación o servicio de libre acceso solventado con los tributos de los contribuyentes." Magnífico. Milei está dándole una cátedra de economía al mundo.

Entre las cosas no tan positivas están el aumento a las retenciones a las exportaciones. Muchos productos exportados deberán pagar un 15% de impuestos y la soja un feroz 33%. Además, se sube el impuesto a los cigarrillos de 70 a 73%. Y aunque la tasa de retención a las exportaciones se incrementa, la presión fiscal sobre el exportador puede ser menor. Recordemos que Milei devaluó el precio oficial del peso de 400 a 800 pesos por dólar, así que el exportador recibirá el doble de

pesos cuando lleve sus dólares al BCRA. De todas formas, yo hubiera esperado una reducción significativa en las tasas de las retenciones en esta ley. A lo negativo, se suma el anuncio de que se incrementará el impuesto a las ganancias y además la creación de la "tasa Kicillof" para lograr recaudar los \$us 16 mil millones que Argentina debe pagar por la expropiación de YPF.

Finalmente, uno de los puntos más importantes de la ley es la declaración de "sujetas a privatización" de unas 40 empresas estatales incluyendo Aerolíneas Argentinas, YPF, el Banco de la Nación Argentina, Ferrocarriles Argentinos, etc. Esta es una medida fantástica. Las empresas estatales son siempre ineficientes y casi siempre corruptas. Esto le ahorrará al país muchísimos dólares.

La ley también elimina las PASO, establece un sistema de elección de diputados en base a circunscripciones uninominales y le pone más límites a las manifestaciones y protestas, entre muchas otras cosas.

En resumen, Milei está andando el difícil camino que prometió andar. Esta ley les da mayor libertad a los individuos, les protege su propiedad privada, reduce el gasto del gobierno y trata de minimizar la influencia de este (y la de los políticos) en la economía. Habrá que ver qué pasa en el Congreso donde La Libertad Avanza solo tiene 40 diputados y 7 senadores (solo un 15% del Congreso).

“

Lo primero que me gustaría resaltar es que el lenguaje, el alcance y el tono de la ley son casi de guerra”

Farragosa sentencia

Israel Adrián Quino Romero
ABOGADO Y PERIODISTA



La bautizaron así los profesores argentinos Raul Zaffaroni y Gustavo Ferreyra a la "célebre" SCP 1010/2023 del extinto Tribunal Constitucional Plurinacional boliviano (que cesó en funciones el pasado 31 de diciembre); luego de analizarla en la óptica tanto académica como desde la praxis jurisprudencial de un exjuez de la Corte Interamericana de Derechos Humanos - CIDH y exmagistrado de la Corte Suprema Argentina. En su artículo "Evo Morales candidato a Presidente" publicado de manera conjunta y

publicado en el medio internacional Página 12 develan lo que nos duele sino "avergüenza" de nuestro sistema judicial (con sus venerables excepciones) sobre el "analfabetismo jurídico" de nuestros operadores de justicia.

En una magistral exposición de concordancia exegética, nos de-

“

La analogía de hoy tiene una abominable crítica a esos 'zapateros del derecho' con toda la autoridad moral de un juez de la CIDH”

muestran cómo es que se aplica, en la práctica, la jurisprudencia internacional respecto las Opiniones Consultivas de la CIDH y su efecto vinculante a los sistemas judiciales internos de cada país miembro de la región. Lo último seguramente que intentó hacer la famosa "sala IV del horror" de ese alto Tribunal que juró defender la CPE pero que como guardián le asestó el golpe más siniestro para la historia jurídica del país: la DCP 049/2023 (de la autoprorroga judicial inconstitucional).

Desde el campo jurídico leí con gran satisfacción intelectual el documento planteado por los expertos internacionales porque coinciden en seis puntos del ar-

tículo mío que publiqué digitalmente en redes sociales las primeras horas del año nuevo 2024 como: "decálogo de la reelección en Bolivia" (https://m.facebook.com/story.php?story_fbid=pfbid02E92Nvr8BWadh6zVE7QgjeW-9JQnzDbbjukZVJNRDcS2cWuywqn97uZ17whWGVxeUwl&id=618532731&mibextid=cr9u03).

En la síntesis del documento refleja la crítica final de los profesores: "tenemos una sentencia, no del pleno del tribunal supremo, sino de una Sala, que resuelve que es inconstitucional un requisito absurdo para concursar cargos judiciales"; elemento coincidente sobre mi noveno comentario del decálogo sobre que la SCP 1010/2023 tiene

dos votos de dos magistrados y la SCP 084/2017 tiene decisión de Sala Plena de la totalidad de votos; entonces se necesitarían hoy cinco (5) de ocho (8) votos (porque un magistrado decidió retirarse luego del cese de sus funciones respetando el mandato de la CPE) de la Sala Plena del fallido TCP prorrogado, para dejar sin efecto la reelección presidencial indefinida en el país, hoy todavía vigente.

Fue un refrán en el siglo IV a.C. emergente de una anécdota del comentario que hizo un zapatero sobre las sandalias en una obra del pintor griego Apeles, no aceptándole éste más correcciones - cuenta esa leyenda - le limitó: "zapatero a tus zapatos". La analogía hoy tiene una abominable crítica a esos "zapateros del derecho" con toda la autoridad moral de un exjuez de la CIDH y un académico de número en la región del derecho constitucional y convencional.

“La educación es el vestido de gala para asistir a la fiesta de la vida.”

MIGUEL ROJAS SÁNCHEZ (1948-2021) Maestro colombiano

Bolivia puede vivir del turismo... empecemos por Samaipata

Carlos Hugo Molina

DIRECTOR DE INNOVACIÓN DEL CEPAD



Para llegar a Pereira, capital del municipio de Risaralda y puerta del Paisaje Cultural Cafetero de Colombia, hay que recorrer una distancia de 322 kilómetros. A pesar del extraordinario modelo de desarrollo turístico y productivo, y sin el menor chauvinismo, ninguno de los 51 municipios cafeteros de Colombia tiene la suma de atractivos que ofrece Samaipata.

A los 122 kilómetros desde Santa Cruz, hay que sumarle la producción del café de altura Buena Vista, Cuevas, Patrimonio, la existencia de una industria de vino de altura que recoge una tradición de 450 años con las bodegas Uvairenda 1750, Originario y Lansua, y una oferta gastronómica que acompaña las 40 nacionalidades que viven en Samaipata, junto con nuestros criollos: Casa Patio, Lorenzo, Tía María, Pablo Pueblo, La Artística... El desarrollo urbanístico ha respetado el

carácter colonial del pueblo y se ha multiplicado en oferta turística de hoteles, el Pueblito Resort, cabañas, camping y senderismo en los alrededores.

A ello hay que sumarle El Fuerte, la Montaña Tallada y al ser parte del Parque Amboró, el Bosque de helechos gigantes. La página de Amdecruz valora a Samaipata como “lugar de encuentro para las culturas, en donde se desarrollan importantes eventos como la Ceremonia del Lucero Guaraní del Amanecer realizado por la cultura Guaraní y Chané y los rituales de los solsticios de invierno y verano llevados a cabo por los Quechuas. El escritor Erich Von Däniken visitó este lugar en los años 70 y lo describió como una lanzadera de naves espaciales. Muchas son las leyendas en la zona sobre desapariciones de personas, apariciones fantasmales, fenómenos omni e incluso se habla del ruido de tropa a caballo que llega hasta el fuerte y desaparece sin rastro.” Los 3 lugares de mayor afluencia turística de Bolivia son el Salor de Uyuni, el eje Tiahuanacu/La Paz,

y Samaipata.

Esta descripción puede multiplicarse sin mucho esfuerzo con oferta repartida en sitios de todo el territorio nacional que están esperando ser puestos en valor por una sociedad que ignora que el turismo es una industria productiva sostenible, y lo desprecia con sus conductas y actitudes.

Si sumamos Tiahuanaco, Rurrenabaque, San Ignacio de Moxos, Tumichucua, Caño Negro, Hacienda San Pedro, Tarabuco, Mizque, Buena Vista, Santa Ana de Velasco, y no estoy repitiendo los lugares emblemáticos del Salar, el Pantanal, la Amazonia, las Misiones de Chiquitos, comprobaremos lo que tenemos para desarrollar en turismo de manera masiva y dignamente.

El viernes 12 continuaré mi recorrido presentando en Samaipata la investigación “Un cafetal del tamaño de Bolivia”. Gracias al apoyo del Gobierno Municipal y a los amigos Manuel Suárez de Casa Patio, Percy Añez de Uvairenda y Pedro Rodríguez de Buena Vista, conversaremos en

el lugar emblemático que reúne las condiciones para compartir con Bolivia lo que puede lograrse cuando se suman las alianzas público/privadas y el territorio y la gente que vive en él, entienden el valor de la naturaleza, la historia, el patrimonio y la cultura. Cuando digo esto, recuerdo el esfuerzo que está realizando Chuquisaca para preparar la celebración del Bicentenario de la Independencia, la necesidad de convertir el turismo en política pública, y el realizar un pacto de amor con nosotros mismos, suspendiendo los bloqueos que destruyen el futuro.

Entraré a la iglesia Nuestra Señora de la Candelaria restaurada magníficamente con sus valores barrocos, tomaré licores de frutas, hidromiel y rimpolios en cualquier lugar que me los ofrezcan, y buscaré por sus calles a Fresia Franco, Raúl Costas, Carmelo Caballero y a mi hermana Elizabeth de Castillo, que las siguen caminando sonrientes. En los pueblos chicos de gesto antiguo, siempre se producen ocurrencias mágicas.

“

Esta descripción puede multiplicarse sin mucho esfuerzo con oferta repartida en sitios de todo el territorio nacional”

La crisis de la justicia, una crisis de Estado

Oscar Ortiz Antelo

EXSEÑADOR Y EXMINISTRO



Una de las fallas estructurales en el proceso de construcción del Estado boliviano es la incapacidad histórica de lograr un sistema de justicia independiente que goce de credibilidad y legitimidad frente a la población, garantizando las libertades ciudadanas mediante la sustentación del estado de derecho y el orden democrático. Lamentablemente, Bolivia sufre un profundo y peligroso proceso de desinstitucionalización del sistema judicial, lo cual socava las bases mismas del propio Estado nacional.

En un sistema democrático, los límites al poder, determinados mediante la división de los poderes públicos, en distintos órganos del Estado, y su distribución territorial mediante las autonomías establecidas en la Constitución Política del Estado, constituyen la base del sistema delineado para evitar los abusos de las autoridades frente a los ciudadanos. Dado que la búsqueda de la gobernabilidad generalmen-

te establece que quien controla el Ejecutivo también tiene la mayoría en el Legislativo, la justicia se convierte en la gran salvaguarda frente a la concentración del poder político de los otros dos órganos del Estado.

Estos límites al poder se dan mediante la posibilidad de demandar ante la justicia la inconstitucionalidad de las leyes que aprueben las mayorías legislativas o de los decretos y resoluciones administrativas que se aprueben desde el Ejecutivo, además de sus funciones esenciales como las de resolver las controversias entre particulares o garantizar un efectivo derecho a la defensa de los ciudadanos frente al Estado.

Demás está decir que, cerca de cumplir el Bicentenario de la República, el sistema judicial en Bolivia no cumple con ninguna de estas condiciones. La situación planteada por el fracaso de la Asamblea Legislativa en concertar un proceso de selección de candidatos y convocatoria de elecciones, según el defectuoso sistema previsto en la actual Constitución, condujo al país ante el dilema de generar un vacío de poder por la

conclusión del mandato constitucional de los altos magistrados de la nación, o la solución planteada por ellos mismos con su prorrogación de mandato, la cual genera una situación no prevista en nuestro orden jurídico, con lo cual se cuestionará la ilegitimidad de sus actos a partir de la fecha de conclusión del mandato para el cual fueron electas las actuales autoridades judiciales.

Esto constituye una verdadera crisis del Estado en sí mismo, tanto por la gravedad del cuestionamiento ciudadano y legal a la legitimidad del Órgano Judicial y su rol equilibrador entre los poderes públicos y garantista de los derechos fundamentales de los ciudadanos, como por el fracaso colectivo del conjunto de los poderes públicos, que se han bloqueado mutuamente para imposibilitar el logro de un acuerdo que hubiera permitido encontrar una salida constitucional al problema planteado por la finalización de los mandatos de quienes conforman los principales tribunales de la nación.

Esta crisis tiene su origen en el desastroso sistema previsto en

la Constitución del 2009, el cual lleva a la votación popular la elección de los magistrados, previa una selección de candidatos de carácter político en la Asamblea Legislativa, eliminando toda posibilidad de selección y elección de carácter meritocrático, principio que debiera constituir la base fundamental de la idoneidad, probidad e independencia de quienes

conforman los tribunales del Estado en todos sus niveles.

La solución siempre ha existido, la Asamblea Legislativa debe aprobar una ley por la cual convoca a representantes de la academia, la magistratura, los colegios profesionales y la sociedad civil, para que la coadyuven en el proceso de selección de los candidatos, comprometiéndose por la misma norma a seleccionar a los mejores calificados. Esto ofrecería a los ciudadanos las garantías de una elección real entre profesionales con las mejores condiciones y les daría a estos últimos la confianza de presentarse sin que se les exija lealtad partidaria para ser seleccionados.

Para que esta solución sea factible es imprescindible que quienes controlan el sistema político nacional renuncien al control partidario de los tribunales, lo que equivale que acepten someterse al poder de una justicia independiente, algo que no se ha logrado avanzado ya el siglo XXI mientras que se continúa degradando la justicia y profundizando la desinstitucionalización del Estado nacional.

“

Es imprescindible que quienes controlan el sistema político nacional renuncien al control partidario de los tribunales”

DIEZ

UN DUELO DE TITANES
Real Madrid y Atlético en un solo partido



Clásico madrileño en la Copa del Rey

El derbi entre Atlético de Madrid y Real Madrid será el duelo estrella de los octavos de final de la Copa del Rey, según el sorteo de la Real Federación Española de Fútbol (RFEF). El FC Barcelona enfrentará al Unionistas de Salamanca (tercera categoría).

¡PURA PASIÓN POR EL DEPORTE!

SANTA CRUZ, BOLIVIA MARTES 9 DE ENERO DE 2024

ROYAL PARI

DIEZ

jagas1960x@gmail.com

El mercado de pases se agita cada día más con altas y bajas en los equipos de la División Profesional.

Ayer hicieron noticia Oriente Petrolero, Bolívar, FC Universitario y Guabirá, en tanto que Royal Pari siguió haciendo ruido al incorporar a un décimo jugador como refuerzo.

El equipo naranja continúa muy activo en su afán de renovar su plantel.

Ayer presentó a la decena de contratados, incluyendo al volante brasileño Thiago Ribeiro, que en días más cumplirá 39 años, que vuelve tras militar en Real Tomayapo.

Royal había sumado hace unos días a los caribeños Daniel Flores, Diefri Mensú y Víctor Manuel Morales, a los colombianos Yosimar Quiñones y Olmes García, y a los nacionales Sergio Gil Zabala, Julio Pérez, Sergio Justiniano e Israel Peña.

Oriente, por su parte, confirmó el arribo del atacante John García, de 23 años, como parte del traspaso a préstamo de Daniel Rojas a The Strongest. El ex Bolívar y Huachipato de Chile vuelve después de un par de temporadas al albiverde.

También está de retorno a filas albiverdes luego de cuatro temporadas Carlos "Ricky" Añez, proveniente de Royal Pari.

Es el quinto fichaje en el equipo que dirige el chileno Rodrigo Venegas, tomando en cuenta que antes logró un acuerdo con el arquero Alejandro Torres, el volante José Vargas y el dominicano Carlos Ventura.

El caribeño Ventura, que arribó ayer con grandes ambiciones. "Mi objetivo es salir campeón con Oriente, sí o sí. Le digo

al hincha que vaya a apoyar, van a tener goles", prometió.

En contrapartida, se fue el volante Juan Salvador Mercado, que optó por continuar su carrera en FC Universitario.

Mercado, de 27 años, fue un comodín en el equipo verdolaga, actuó en varios puestos.

Guabirá volvió a ruedo después de unos días y consiguió el regreso del lateral izquierdo Dico Roca, de buena actuación en Vaca Diez de Pando. Es el sexto refuerzo. Antes sumó a sus filas a Ronaldo Vásquez (dominicano), Erick Paniagua Japa (dominicano), Rodrigo Morales, Leandro Zazpe (uruguayo) y Javier Rojas.

En Bolívar, en tanto, empiezan a surgir novedades importantes. Luego de la contratación del argentino Flavio Robatto como entrenador, anunció el alejamiento del lateral Diego Bejarano, a quien no le renovará el contrato.

Real Santa Cruz ya tiene nuevo entrenador. Es el cruceño Cristhian 'Tutu' Farah, quien fue asistente de Mauricio Soria y Miguel Ángel Portugal.

Nacional contrató al argentino Claudio Biaggio como director técnico.

The Strongest anunció al final de la tarde la incorporación del atacante ecuatoriano Bryan Angulo, luego de cerrar contrato con Daniel Rojas y Marc Enoumba.

El recién ascendido Gualberto Villarreal San José de Oruro realiza gestiones para con el arquero Jimmy Roca de Always Ready, el lateral Saúl Torres de The Strongest, el volante Víctor Hugo Melgar de Independiente de Sucre, y con el mediocampista argentino Javier Sanguinetti, que jugó en el "otro" San José.



La presentación de los jugadores que reforzarán a Royal Pari en la presente temporada. El Inmobiliario incorporó diez futbolistas

Naranja dulce

Royal Pari presentó a diez jugadores, Añez vuelve a Oriente, Bejarano no renovó con Bolívar; Christian Farah es técnico de Real y el Pampa Biaggio de Nacional, Angulo jugará en el Tigre

Dellien entra en escena en Australia

El boliviano tendrá como rival al portugués Oliveira, al que venció hace tres años

Hugo Dellien enfrentará hoy al portugués Goncalo Oliveira en su primer encuentro de la qualy (clasificación) del Abierto de Australia, el primer

Grand Slam del año.

En la etapa clasificatoria participarán 128 tenistas con el objetivo de conseguir uno de los 16 pases en disputa para anotarse en el cuadro principal.

Para lograr ello, los participantes en esta etapa están obligados a ganar tres partidos.

Oliveira, de 28 años, está ubicado en el puesto 224 del

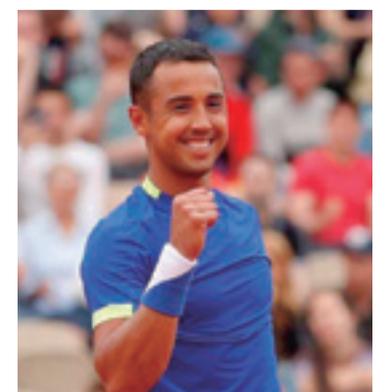
ranking ATP.

En tanto que el tenista nacional, noveno sembrado de la clasificación, se encuentra en el puesto 112 del ranking.

Dellien y Oliveira se enfrentaron una vez en su carrera. Fue en la primera ronda del Challenger de Lima, en 2021. El beniano se quedó con la victoria por 0-6, 6-2 y 6-2.

Dellien participa por cuarta vez en el Abierto de Australia. Anteriormente lo hizo en 2020, 2021 y 2023.

El beniano expresó su optimismo antes del torneo. "Han sido días de buen entrenamiento, estoy contento y con muchas ganas de empezar el primer Grand Slam del año", escribió en sus redes sociales.



Hugo Dellien participa en el primer Grand Slam del año



El otrora crack alemán falleció el domingo. Fue compañero del boliviano Ramiro Blacut en el Bayern Múnich y jugó en La Paz

CAMPEÓN DEL MUNDO COMO JUGADOR Y DT

BECKENBAUER, adiós a otra leyenda

Franz Beckenbauer con la Copa FIFA ganada en el Mundial 1974 con Alemania. El elegante zaguero era el capitán y una de las grandes figuras del seleccionado teutón

AFP

jagas1960@gmail.com

La leyenda alemana del fútbol Franz Beckenbauer, campeón mundial como jugador en 1974 y como seleccionador en 1990, falleció el domingo a los 78 años, anunció ayer la Federación Alemana (DFB).

Excapitán de la selección de la República Federal Alemana (RFA) en los años 1970, seleccionador de la Mannschaft de 1984 a 1990 y después dirigente del Bayern Múnich, Beckenbauer se había retirado de la actividad pública en los últimos años por sus problemas de salud.

“Una leyenda del fútbol alemán y del fútbol mundial. El Kaiser era una gran persona, un amigo del fútbol, un campeón y una auténtica leyenda. Nunca te olvidaremos, querido Franz, gracias por todo”, escribió en Instagram el presidente de la Federación Internacional de Fútbol (FIFA), Gianni Infantino.

En Alemania, donde era una figura especialmente recordada, el impacto de la noticia fue mayor.

El Bayern de Múnich, el club de su vida y donde conquistó tres Copas de Europa (actual Liga de Campeones), lamentó especialmente esta pérdida.

“El mundo del Bayern Mú-



Mario Pariente convierte el segundo gol de Always Ready ante el Cosmos. Franz Beckenbauer observa la acción sin poder intervenir

El Kaiser jugó un amistoso en La Paz con el Cosmos ante Always Ready

DIEZ

El destacado Franz Beckenbauer visitó La Paz el 18 de noviembre de 1978 como integrante del Cosmos de Nueva York, el equipo estadounidense que se había hecho famoso por contratar a Pelé, quien ya no formaba parte del plantel en aquel momento.

La gran atracción en el estadio Hernando Siles aquel día era el destacado futbolista alemán, junto al delantero italiano Giorgio Chinaglia.

El Cosmos de Beckenbauer se midió con un Always Ready reforzado por seis jugadores del club Bolívar, dirigido por Wilfredo Camacho. El árbitro fue Óscar Ortubé, que también falleció hace unos días.

El CAR se impuso por 2-0, con goles de Porfirio “Tamayá” Jiménez y Mario Pariente.

El atacante argentino Carlos Barreiro se quedó con la mítica camiseta número “6” de Franz Beckenbauer, como recuerdo.

Alineaciones

Always Ready: Carlos “Cata” Tórrez (Conrado Jiménez), Cornejo, Benjamín Robles, Pablo Baldivieso, José Solórzano (Ricardo Troncone), Carlos Dalmazzone, “Tamayá” Jiménez, Carlos Aragónés, Jesús Reynaldo, Mario Pariente, Carlos Barreiro.

Cosmos (0): Brand, Eskandarian (Etherington), Nelsi, Beckenbauer, Tueart, Garbett, Chinaglia, Dimitrijevic (Seninho), Davis, Formoso, Iarusci. DT: Ray Klivecha.

nich ya no es el que era, de repente es más oscuro, más silencioso, más pobre”, reaccionó el club.

Beckenbauer llevaba años retirado en Salzburgo (Austria), cerca de su Baviera natal. Su precaria salud había limitado mucho sus apariciones en público.

Su mala salud motivó que en enero de 2023 no pudiera viajar a Brasil para el funeral de ‘O Rei’ Pelé, con el que jugó una temporada en el Cosmos de Nueva York. En agosto del mismo año también se ausentó de la tradicional reunión anual de los campeones mundiales alemanes de 1990.

La última vez que se le vio en público fue en el estadio Allianz Arena para ver un partido de ‘su’ Bayern Múnich. Fue a finales de agosto de 2022, en un duelo de la Bundesliga ante el Borussia Mönchengladbach.

Niño de la posguerra - nació en septiembre de 1945- en el barrio obrero de Giesing, al sur de Múnich, Beckenbauer aprendió a jugar al fútbol en el club local SC 1906 Múnich, antes de pasar al Bayern, después de haber sido rechazado en el 1860 Múnich, el otro gran equipo de la ciudad en aquel momento.

El Bayern de Múnich fue el club de su vida a lo largo de ‘tres vidas’ y cinco décadas: una primera como jugador en los años 1960 y 1970, otra segunda como entrenador en la segunda mitad de los años 1980 y una última como directivo en los años 1990 y 2000.

Tricampeón de la Copa de Europa -

Con el Bayern conquistó la Copa de Europa de clubes campeones (actual Liga de Campeones) en 1974, 1975 y 1976. Y con Alemania Federal se coronó en la Eurocopa-1972 y en el Mundial-1974.

En los reconocimientos individuales destacaron los Balones de Oro de 1972 y 1976, que tuvieron especial mérito al tratarse de un defensa, cuando tradicionalmente se recompensa a jugadores de perfil ofensivo.

La leyenda de Beckenbauer se construyó también sobre imágenes para la historia, como su participación en la semifinal del Mundial-1970 que Alemania Federal perdió ante Italia. Allí se lesionó en aquel ‘partido del siglo’, cuando su equipo había realizado ya los dos cambios autorizados en aquel momento, y terminó el partido con el brazo en cabestrillo.

Como entrenador, su gran momento fue la conquista del Mundial de Italia-1990, superando en la final a la Argentina de Diego Maradona, con la que había perdido la final del mismo torneo cuatro años antes en México.



INTERNET

El fútbol brasileño se libra del riesgo de sanciones de la FIFA con el regreso a la presidencia de la CBF de Ednaldo Rodrigues

RECHAZA INTERVENCIÓN DE LA JUSTICIA BRASILEÑA

La FIFA defiende la autonomía de la CBF

La entidad matriz presionó para que se reponga en el cargo al destituido titular del fútbol brasileño bajo amenaza de sanción

AFP

jagas1960@gmail.com

La FIFA aseguró que garantizará la "autonomía" de la Confederación Brasileña de Fútbol (CBF), al iniciar una visita en Brasil por las turbulencias que vive la entidad en torno a su presidente, recién repuesto en el cargo.

"Estamos contentos y aliviados con la decisión del Supremo Tribunal Federal (STF) que restablece al presidente Ednaldo (Rodrigues)", dijo a periodistas Emilio García, responsable jurídico de la FIFA, luego de una primera reunión en la sede de la asociación brasileña, en Río de Janeiro.

El jueves pasado un juez del STF ordenó reponer a Rodrigues en el cargo, en medio de amenazas de la FIFA de aplicar sanciones contra el fútbol brasileño.

El Tribunal de Justicia de Río de Janeiro lo había apartado el pasado 7 de diciembre debido a la anulación de las elecciones que lo llevaron al cargo en 2022.

La FIFA y la Conmebol pasaron entonces a advertir a la CBF de que no reconocían al designado presidente interino y amenazaron en especial con excluir a la "Canarinha" de las competiciones internacionales. A la vez, anunciaron la visita en Brasil para abordar la crisis.

Riesgo

García dijo que, antes del retorno de Rodrigues, existía un "riesgo real" de que la selección y los clubes fueran impedidos de participar en torneos internacionales.

"Estamos aquí para garantizar la autonomía de la CBF y el cumplimiento de las normas (...) Vamos a seguir trabajando para que la presidencia de Ednaldo, elegido por el fútbol brasileño, sea respetada", añadió el responsable legal de FIFA, quien anunció que mantendrá reuniones con miembros de la CBF. Junto a García, Rodrigues dijo que el fallo de la máxima corte fue "muy importante para el fútbol brasileño".

COPA DEL REY

Atlético y Real Madrid, duelo estelar de octavos

El derbi entre Atlético de Madrid y Real Madrid será el duelo estrella de los octavos de final de la Copa del Rey, según el sorteo efectuado ayer en las instalaciones de la Real Federación Española de Fútbol (RFEF).

El pulso entre los dos grandes clubes de la capital, tendrá lugar a partido único en el estadio Metropolitano del Atlético, ya que la bola de los 'colchoneros' salió en



AFP

Atlético de Madrid será local ante Real Madrid en duelo a partido único

primer lugar.

Mucha más fortuna tuvo el FC Barcelona, que quedó emparejado con el equipo de menor entidad de los 16 clasificados, Unionistas de Salamanca, de la 1ª RFEF (tercera categoría).

El Tenerife, de segunda división, vivirá por su parte un duelo ante otro equipo insular, el Mallorca.

El Girona, colider y revelación de la primera parte del campeonato, recibirá en su feudo de Montilivi al Rayo Vallecano.

Destacan igualmente dos duelos vecinales, Athletic-Alavés y Osasuna-Real Sociedad.

Las otras eliminatorias de estos octavos son Valencia-Celta de Vigo y Getafe-Sevilla.

RALLY DAKAR

Dos sudamericanos ganaron etapa de ayer

Se impusieron el argentino Benavides en motos y el brasileño Moraes en autos

El argentino Kevin Benavides en motos, y el brasileño Lucas Moraes en coches, lograron sendas victorias ayer en la tercera etapa del rally Dakar, entre Al-Duwadimi y Al-Salamiya (Arabia Saudita).

Benavides (KTM), vigente campeón del Dakar en motos, estrenó así su casillero de victorias en la edición de 2024, beneficiado por las sanciones infligidas a sus rivales.

Ganador virtual a primera hora de la tarde, el chileno Pablo Quintanilla (Honda) recibió una sanción de seis minutos por un exceso de velocidad, según la organización, lo que le hizo caer al



AFP

El argentino Kevin Benavides ganó en motos entre Al-Duwadimi y Al-Salamiya

séptimo puesto.

El estadounidense Ricky Brabec (Honda) finalizó 2º a 1 minuto y 11 segundos, por delante del francés Adrien Van Beveren (Honda), 3º a 2 minutos 51.

El piloto de Botsuana Ross Branch (Hero), ganador el sábado, llegó en quinta posición y se mantiene líder de la general, con 3 minutos y 11 segundos de ventaja sobre el chileno Ignacio Cornejo, sexto en la etapa.



AFP

Los Cavs vencen a los Spurs

Impulsados por Jarrett Allen, autor de 29 puntos, los Cleveland Cavaliers resistieron una reacción tardía de Victor Wembanyama y los San Antonio Spurs el domingo para vencerlos por 117-115 en la temporada regular de la NBA.

MÉXICO

Funes Mori se va goleador de Monterrey

El delantero argentino Rogelio Funes Mori se despidió del Monterrey como su máximo goleador histórico, con 160 tantos marcados en este equipo mexicano en ocho años.

En más de ocho años, Funes Mori ayudó a los 'Rayados' a ganar cinco títulos: 1 Liga, 2 Copas y 2 Ligas de Campeones de la Concacaf.

Funes Mori jugará en Pumas.

GOLF

Woods y Nike ponen fin a su relación

Tiger Woods dijo que ponía fin a su larga asociación con Nike, culminando una lucrativa relación de casi tres décadas con la icónica marca de artículos deportivos que le ayudó a convertirse en el primer multimillonario del golf.

Woods y Nike se convirtieron en sinónimos a lo largo de la carrera del estadounidense de 48 años.